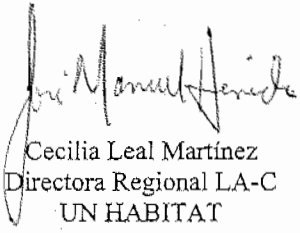


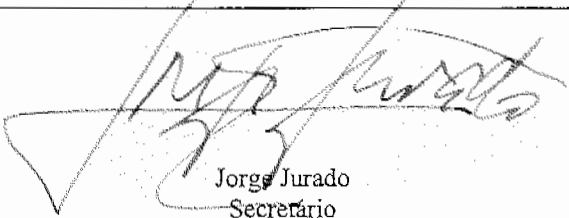
**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL
ECUADOR EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
-ODM-**

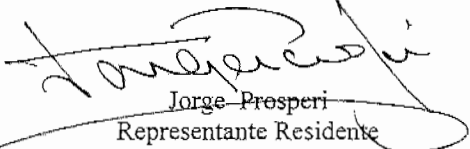
País: Ecuador


Efecto directo del UNDAF: Reducir a la mitad al 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible a agua potable y saneamiento.

<p><u>Título Del Programa:</u> Gobernabilidad del Sector de Agua y Saneamiento en el Ecuador en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)</p> <p><u>Duración del programa:</u> 2009-2011</p> <p><u>Opción para la gestión de los fondos:</u> Modalidad de financiación en serie</p> <p><u>Agencia Administradora:</u> UNDP Oficina de Fideicomiso de Donantes Múltiples (MDTF)</p>	<p>Presupuesto estimado: USD 5.810.000,00</p> <p>Recursos asignados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno • UNDP • Org. de las Naciones Unidas • Cooperación Española USD 5.810.000,00 <p>Presupuesto no financiado: USD 5.810.000,00</p>
<p>Organizaciones de las Naciones Unidas</p>	<p>Contrapartes Nacionales (incluyendo contrapartes locales)</p>
<p align="center"></p> <p align="center">José Manuel Hermida Representante Residente Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador</p> <p align="right">Marzo 31, 2009</p>	<p align="center"></p> <p align="center">René Ramírez Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES</p> <p align="right">Marzo 31, 2009</p>
<p align="center"></p> <p align="center">Claudio Providas Representante Residente Adjunto Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo UNDP</p> <p align="right">Marzo 31, 2009</p>	<p align="center"></p> <p align="center">Walter Solís Valarezo Ministro Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda -MIDUVI</p> <p align="right">Marzo 31, 2009</p>

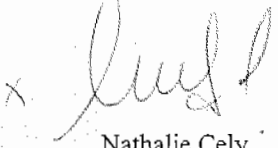

Cecilia Leal Martínez
Directora Regional LA-C
UN HABITAT
Marzo 31, 2009

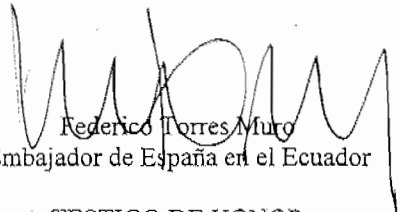

Jorge Jurado
Secretario
Secretaría Nacional del Agua – SENAGUA
Marzo 31, 2009


Jorge Prosperi
Representante Residente
Organización Panamericana de la Salud- Organización
Mundial de la Salud OPS/OMS
Marzo 31, 2009


Mónica Dávila
Directora Ejecutiva
Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional –AGECI
Marzo 31, 2009


Angélica Porras Velasco
Oficina Internacional del Trabajo- OIT
Marzo 31, 2009


Nathalie Cely
Ministra de Coordinación
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social- MCDS
TESTIGO DE HONOR
Marzo 31, 2009


Federico Torres Muro
Embajador de España en el Ecuador
TESTIGO DE HONOR
Marzo 31, 2009

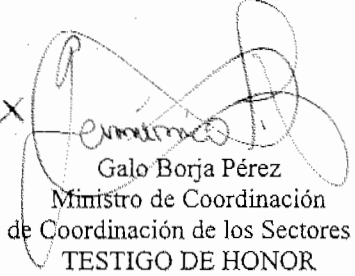

Galo Borja Pérez
Ministro de Coordinación
Ministerio de Coordinación de los Sectores Estratégicos
TESTIGO DE HONOR
Marzo 31, 2009

TABLA DE CONTENIDOS

1.	Resumen Ejecutivo	4
2.	Análisis de la situación	5
3.	Estrategias	12
4.	Marco de resultados	20
5.	Arreglos de implementación	22
6.	Modalidad de gestión del programa conjunto	27
7.	Factibilidad, riesgos en la ejecución del Programa conjunto y sostenibilidad de los resultados	27
8.	Monitoreo, evaluación y reportes	30
9.	Enfoques	38
10.	Contexto legal	39
11.	Glosario	42
12.	Anexos	43

1. Resumen Ejecutivo

El Programa contribuirá a la implementación del Plan Nacional del Agua y a la construcción de la gobernabilidad democrática y sostenible de los servicios de agua y saneamiento, con un enfoque de gestión integrada del agua por cuenca hidrográfica, promoviendo además la equidad social, territorial y de género. El Programa aportará al proceso de Reforma del Estado que impulsa el actual Gobierno, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, en un sector clave para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el desarrollo humano sostenible del Ecuador.

Los resultados esperados del Programa incluyen:

- (i) el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la implementación de estrategias nacionales; reformas normativas e institucionales para una gestión integrada del agua, que asegure el acceso al agua para consumo humano; y, la eficacia y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento;
- (ii) el incremento de la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento, a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de las entidades prestadoras de servicios (EPS) en las provincias de Bolívar, Los Ríos, Manabí y Esmeraldas;
- (iii) el empoderamiento de las mujeres, organizaciones sociales, y comunidades que participan en la vigilancia ciudadana de la calidad del agua y la gestión sostenible y transparente de los servicios de agua y saneamiento en las zonas de ejecución del Programa; y,
- (iv) el incremento del acceso a servicios de calidad en agua y saneamiento, bajo un enfoque de gestión integrada del agua, por parte de la población más pobre de las 4 provincias de intervención, aportando al logro de la meta 10¹ del ODM 7², con impactos positivos en el desarrollo humano sostenible de estas provincias.

El Programa está inspirado en los principios, objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, coordinado por la Secretaría Nacional de Planificación –SENPLADES–; en el Plan Nacional del Agua impulsado por la Secretaría Nacional del Agua –SENAGUA–, y en el Programa Socio Agua y Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano –MIDUVI–. En su ejecución contará con las orientaciones y directrices de política del Gobierno Nacional y tendrá a la SENAGUA y al MIDUVI como socios principales en el ámbito de las reformas política, normativa e institucional. El Programa contribuirá al fortalecimiento de las capacidades técnico-políticas y de gestión nacional de las entidades del sector en los niveles regional y local; y, promoverá la activa participación de la población.

Se establecerá una coordinación con los gobiernos seccionales de las provincias de Manabí, Los Ríos, Esmeraldas y Bolívar para impulsar las intervenciones en el ámbito local y comunitario, bajo las estrategias de acción territorial de MIDUVI y SENAGUA. Las orientaciones en materia de políticas de estas dos entidades nacionales aunadas a las experiencias del Comité Interinstitucional de Agua y Saneamiento del Ecuador –CIASE– y de las entidades prestadoras de servicios (empresas municipales y Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento –JAAPS–) así como de las organizaciones sociales, coadyuvarán a generar condiciones para una gestión sostenible de los servicios de agua y saneamiento bajo un enfoque de gestión integrada del agua; y contribuirán a la gobernabilidad democrática del sector de agua y saneamiento en el Ecuador.

1 Meta 10. Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

2 Objetivo No. 7 de Desarrollo del Milenio: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Los enfoques que orientarán la ejecución del programa son: garantía de derechos, género, interculturalidad, equidad, participación y corresponsabilidad. El Programa es parte del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF –por sus siglas en inglés–). En su ejecución participarán el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –UNDP–; el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos –UN-HABITAT–; la Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud –OPS-OMS–; la Organización Internacional del Trabajo –OIT– y el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas –VNU–.

2. Análisis de la situación

2.1. Desafíos del sector hídrico para garantizar agua de calidad para el consumo humano

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, establece como una prioridad del país, el promover la gestión integrada del agua por cuenca hidrográfica y asegurar que todos los usos del agua se enmarquen en este enfoque, impulsando una nueva cultura del agua donde la primera prioridad tiene el uso para consumo humano.

La problemática del sector de los recursos hídricos en Ecuador se presenta como un factor determinante para el desarrollo sostenible del país. En síntesis, la situación de los recursos hídricos se caracteriza por: (i) ríos y otros cuerpos de agua contaminados con cargas orgánicas, sustancias tóxicas, hidrocarburos y microorganismos patógenos, (ii) disminución de la disponibilidad de caudales superficiales en la Sierra y sobreexplotación de acuíferos en la Costa, (iii) severa disminución de los glaciares (33% en los últimos 50 años) y eventos extremos relacionados al agua; y, (iv) disminución de la superficie histórica de los páramos, agentes reguladores naturales de caudales,³ en al menos un 25%.

En el ámbito de la gestión del sector de recursos hídricos, el país ha carecido de políticas nacionales para el agua; el enfoque de cuencas hidrográficas no ha sido considerado; cada sub-sector tiene políticas propias, muchas veces contradictorias y con limitados niveles de coordinación; las concesiones de derechos de agua no responden a criterios técnicos y de sostenibilidad del uso del recurso; y, existe un alto potencial de generación de conflictos por la inequidad y mala asignación de los derechos de uso de agua. Se perdió la memoria histórica sobre la gestión del agua desde 1990 a la fecha, la información hídrica útil para planificar una gestión racional e integrada es precaria y la existente está desactualizada. Finalmente, las tarifas que se cobran por el agua no representan el costo real del servicio y son totalmente insuficientes para sostener un sistema de gestión sostenible.

En términos generales, la situación descrita es el resultado de la permanencia de un modelo de gestión hídrica ineficiente, inequitativo y sesgado hacia el uso agrícola, que ha mantenido un enfoque limitado y fundamentalmente extractivo de los recursos hídricos. En resumen, la gestión de los recursos hídricos en el Ecuador se ha caracterizado por la débil o escasa coordinación entre las instituciones y los actores involucrados en la gestión del agua; y, por un nivel de participación insuficiente o nulo de la ciudadanía en la toma de decisiones. Las legislaciones relacionadas con el agua y los recursos naturales carecen de un enfoque de gestión integral y holístico de los mismos. A lo anterior hay que agregar la limitada capacidad institucional y de gestión sectorial en los servicios de agua y saneamiento, riego, uso hidroeléctrico, industrial, entre otros.

La inadecuada gestión del agua y sus implicaciones para el desarrollo humano y económico del país, ha conducido a la actual administración de gobierno a impulsar una profunda reforma normativa e institucional del sector hídrico y sus subsectores.

³ Fuente: SENAGUA, 2008.

El cambio en la gestión de los recursos hídricos se ha iniciado con la creación de la nueva Secretaría Nacional del Agua –SENAGUA–⁴, entidad que tiene la misión de diseñar e implementar el Plan Nacional del Agua, que establece estrategias y acciones desde el nivel nacional hasta el nivel de cuencas hidrográficas.

En este nuevo contexto, este Programa contribuirá a avanzar en la consecución de las metas que el Gobierno Nacional ha trazado en este ámbito, apoyando el proceso de modernización sectorial, con énfasis en la implementación de medidas que garanticen un acceso sostenible al agua segura para consumo humano y por ende, la gestión integrada de los servicios de agua y saneamiento.

2.2. Caracterización y retos del sector de agua y saneamiento en el Ecuador

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 identifica como prioridad la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento. El Plan señala que el desarrollo del sector de agua y saneamiento representa un factor clave para luchar contra la pobreza en que se encuentra el 40% de la población del país. El déficit y la mala calidad de los servicios de agua y saneamiento, acompañados de un uso esencialmente extractivo del recurso hídrico, ha causado impactos negativos, no sólo en la salud, la nutrición, la calidad de vida de mujeres y niños/as, sino también en la generación de oportunidades económicas de la población y en la calidad y capacidad de las fuentes de agua para su aprovechamiento futuro.

Según datos oficiales del año 2002, hay en el país aproximadamente cuatro millones de habitantes sin servicios sostenibles de agua potable y cinco millones de habitantes sin servicios de saneamiento. La mala calidad del agua y de los servicios, se manifiesta en los siguientes indicadores: el 60% del agua suministrada a la población no es potable, el abastecimiento es intermitente en 55% de los sistemas y las pérdidas alcanzan hasta el 65% de la producción total de agua. El 74% de la red pública de alcantarillado se encuentra en condiciones precarias. De las 22 provincias del Ecuador, sólo Pichincha registra un 80% de cobertura urbano-rural, mientras que las demás no llegan al 50%. El caso más crítico se presenta en la provincia de los Ríos donde la cobertura sólo alcanza el 13%. En cuanto al tratamiento de las aguas residuales, el 92% se descargan en cursos naturales sin ningún tratamiento previo.

En la zona rural, según el estudio de sostenibilidad realizado por la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento del MIDUVI y el Programa de Agua y Saneamiento para América Latina⁵, en noviembre de 2004, se desprende que únicamente el 13% de los sistemas de agua son sostenibles, el 29% tiene un deterioro leve, el 20% presenta un deterioro grave, y el 38% de los sistemas están colapsados. Se estima que más de 3.2 millones de personas en el área rural no tienen acceso a agua segura y más de 3.7 millones no tienen acceso a saneamiento adecuado. Desde 1994 las áreas rurales del país no han recibido un apoyo sostenido del Estado para la prestación de servicios de agua y saneamiento, en consecuencia, se evidencia un desequilibrio urbano-rural en la prestación de los servicios, puesto que la cobertura urbana es más del doble de la rural. En general no ha existido ninguna atención a las comunidades rurales dispersas ya que se les ha considerado inviables, condenándolas a no contar con dichos servicios.

⁴ Decreto Ejecutivo de mayo, 2008

⁵ Nolasco y Asociados. Estudio de Sostenibilidad de los Sistemas Rurales de Agua y Saneamiento del Ecuador. MIDUVI/WSP-LAC. 2004

Según información del Ministerio de Salud –MSP–, en el año 2005, fueron reportados 322.245 casos de infecciones gastrointestinales: 120.614 en la Sierra, 167.852 en la Costa, 33.258 en la Amazonía, y 521 en la Región Insular. Estos problemas están principalmente relacionados con la mala calidad del agua, inadecuadas condiciones sanitarias, malos hábitos de higiene, entorno insalubre, conjunto de factores que afectan la salud y calidad de vida de las familias, especialmente de las mujeres y los niños.

Adicionalmente, todos los ríos cercanos a las áreas urbanas, excepto en la ciudad de Cuenca, presentan un alto índice de contaminación orgánica, pues no cuentan con sistemas de tratamiento de sus aguas residuales. Es frecuente la utilización del agua como vehículo y sumidero de residuos. Por otra parte la actividad minera ha contaminado los ríos y cuerpos de agua con elementos tóxicos, causando graves impactos en la salud. Otra fuente importante de contaminación es el uso de fertilizantes y pesticidas, que ha contaminado los acuíferos en zonas de producción agroindustrial.

Desde otra perspectiva, a pesar de que el país ha invertido en el sector de agua y saneamiento, a través de numerosos programas, no se han logrado avances significativos en la cobertura y calidad de los servicios, especialmente en la sostenibilidad de los mismos. Las evaluaciones de estos programas de inversión pública indican que los enfoques de intervención han sido eminentemente técnicos y han carecido de un marco integral de abordaje y atención a factores claves de tipo institucional, social, económico-financiero, cultural y ambiental. Además, tampoco han sido acompañados por procesos de educación sanitaria, que garanticen la sostenibilidad de los servicios.

Adicionalmente, no ha habido esfuerzos coordinados para facilitar la participación comunitaria en los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento. Los análisis realizados en los programas de inversión en sectores rurales y periféricos mostraron que las comunidades y especialmente las mujeres, están poco involucradas en la toma de decisiones y en la gestión de los sistemas de agua.

En ese sentido, los obstáculos que enfrenta el sector no son, fundamentalmente, de naturaleza financiera sino que están vinculados a la debilidad institucional; ausencia de un marco legal que rijan la prestación de los servicios de agua y saneamiento; falta de estandarización de procedimientos e instrumentos para la gestión de los servicios; débil adecuación de las intervenciones a la realidad cultural, económica y social de la población ecuatoriana, especialmente en las áreas rurales del país, así como también a la ausencia de espacios de participación ciudadana efectiva, falta de información y transparencia en los procesos de toma de decisiones y en la asignación de recursos; y, finalmente debido a un entorno político inestable.

La ausencia de regulación ha causado la sobreposición de competencias entre organismos del Estado. La operación y mantenimiento de los servicios es responsabilidad de municipios y comunidades, pero esta responsabilidad fue transferida por el Estado sin haber fortalecido previamente sus capacidades técnicas, administrativas y financieras. Además, no existe un sistema de información integrado que permita contar con información completa y actualizada, que sirva de instrumento para monitorear las decisiones de política y el impacto de las inversiones en los sectores más desfavorecidos. Por otro lado, las organizaciones sociales y de mujeres, como antes se indica, no cuentan con espacios de participación en la gestión. Tampoco existen mecanismos de control social, que aseguren eficiencia; apropiación cultural; transparencia; y, equidad territorial y de género.

Ante este escenario descrito, el actual Gobierno ha establecido como prioridad la reforma normativa e institucional del sector y el MIDUVI ha puesto en marcha un conjunto de estrategias orientadas al

cumplimiento de las metas nacionales en agua y saneamiento, en el marco del cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2007 -2010.

En este contexto, el Programa contribuirá a los esfuerzos del Gobierno nacional para superar los problemas señalados. Para ello apoyará a la SENAGUA en la implementación de una estrategia nacional de gestión integrada del agua; y, promoverá acciones para la protección de los cuerpos hídricos para preservar los acuíferos y la buena calidad de las fuentes, que proveen de agua a los sistemas para consumo humano. Adicionalmente, apoyará al MIDUVI en el desarrollo de un proceso participativo para la reforma normativa e institucional del sector, en la implementación de estrategias y programas concretos orientados a fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios y al incremento del acceso a los servicios de agua y saneamiento a través de inversiones directas en 20 ciudades pequeñas y comunidades rurales de las provincias de Bolívar, Los Ríos, Manabí y Esmeraldas, caracterizadas por albergar comunidades indígenas, montubias y afroecuatorianas.

2.3. Situación de los servicios de agua y saneamiento en las provincias de Bolívar, Esmeraldas, Los Ríos y Manabí

2.3.1. Provincia de Bolívar

La provincia de Bolívar, ubicada en la región de la Sierra Central del Ecuador, tiene una extensión territorial de 3.254 km². Con una población de 181.607 habitantes, de los cuales 61.645 (33%) viven en las áreas rurales.⁶ La provincia está conformada por 7 cantones, 10 parroquias urbanas y 22 parroquias rurales, su tasa de crecimiento poblacional se estima en de 0,73%, según las proyecciones del INEC, para el año 2008.

De acuerdo al censo urbano de servicios de agua potable y alcantarillado del MIDUVI (2008), la provincia tiene una cobertura promedio de agua potable del 81.8% y 61.8% en alcantarillado sanitario. El 86% de operadores brindan servicios de agua y alcantarillado; y, el 14% proveen servicios de agua, alcantarillado y residuos sólidos. El 43% de los servicios están bajo la responsabilidad de empresas municipales, 29% son gestionados por operadores privados, 14% por los municipios y el 14 % restante se encuentra a cargo de empresas de economía mixta. El 86% de las cabeceras cantonales de la provincia, tienen un solo sistema de agua para proveer el servicio y el 14% tiene dos sistemas.

En la provincia, se ha identificado que el 87% de sistemas captan agua de fuentes superficiales y el 13% de aguas subterráneas. En cuanto a servicios de alcantarillado en la provincia del Bolívar, el 43% está a cargo de empresas municipales, 29% de operadores privados, 14% de municipios y el 14% restante, bajo la responsabilidad de empresas de economía mixta. Solamente el 14% de estos sistemas, dan servicio a parroquias fuera de la cabecera cantonal. Por otro lado, el 100% de las aguas residuales, tienen como destino final los ríos y quebradas. Pero quizás el tema más preocupante y que requiere de una acción inmediata es que el 100% de las aguas residuales no reciben ningún tratamiento previo a la descarga en la naturaleza.

En esta provincia este Programa concentrará sus esfuerzos en 5 cantones: San Miguel, Chillanes, Caluma, Echeandía y las Naves cuya población total asciende a 70.386 habitantes, de los cuales el 50.1 % son hombres y el 49.9% mujeres. El 71,89% corresponde a población urbana, incluyendo la periferia y el 28.11% a población rural. De acuerdo a la información disponible (MIDUVI, 2008)

⁶ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2008.

estos cantones presentan los siguientes indicadores de cobertura de agua y alcantarillado en el área urbana: San Miguel (79% y 71%), Chillanes (72.1% y 79.3%), Caluma (88% y 63%), Echeandía (81% y 63%); y, Las Naves (83% y 50%)⁷.

De acuerdo al diagnóstico⁸ rápido efectuado para preparar este Programa, las fuentes de abastecimiento de estos cantones son los ríos Chimbo, Tatahuaso, Cristal, Nave Chicó y algunas vertientes. En la zona urbana y rural el agua para consumo es entubada y sin tratar. En la mayoría de los cantones existe alcantarillado encontrándose sistemas deteriorados y colapsados. Las aguas residuales son arrojadas a los ríos sin tratamiento y la mayoría de las viviendas tienen pozos sépticos.

2.3.2. *Provincia de Manabí*

La Provincia de Manabí está en la Costa de Ecuador, tiene una superficie de 18.893 km²., por población, es la segunda de las cinco provincias ubicadas en el litoral. Su población total es de 1.331.151 habitantes, de los cuales el 60% se encuentran en las áreas urbanas, según la proyección poblacional realizada por el INEC para el año 2008. Su capital es Portoviejo. La provincia está conformada por 22 cantones, 49 parroquias urbanas y 58 parroquias rurales. Se estima que la tasa de crecimiento poblacional anual es de 1,27% aproximadamente⁹.

De acuerdo al censo urbano de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario del MIDUVI (2008), la provincia tiene una cobertura de 63,9% y 55,9% respectivamente, el 41% de operadores, brindan servicios de agua y alcantarillado; el 27% se encargan exclusivamente del servicio de agua, el 5% prestan servicios de agua y residuos sólidos; y, el 27% prestan servicios de agua, alcantarillado y residuos sólidos. El 43%, están bajo la responsabilidad de empresas regionales, el 26% de los propios municipios, el 22% a cargo de empresas municipales y el 9% restante está servido por operadores privados. El 84% de las cabeceras cantonales de la provincia, tienen un solo sistema de agua y el 16% restante al menos dos sistemas para proveer el servicio.

En la provincia, el 59% de los sistemas de agua forman parte de un sistema regional. Según última información disponible el 74% de sistemas captan agua de fuentes superficiales, el 13% de aguas subterráneas y el 13% restante, captan el líquido vital combinando las dos modalidades. En cuanto a los servicios de alcantarillado: el 59% están a cargo de los municipios, el 27% están bajo la responsabilidad de empresas municipales, el 9% son gestionados por empresas regionales y el 5% por operadores privados. Solamente el 18% de estos sistemas, dan servicio a parroquias fuera de la cabecera cantonal. El 43% de las aguas residuales, tienen como destino final los ríos y quebradas y el 57% restante en su gran mayoría también descargan a alguna corriente de agua. Se debe destacar que el 150% de las aguas residuales no recibe ningún tratamiento previo a la descarga.

En Manabí, este Programa centrará sus esfuerzos en 6 cantones: Flavio Alfaro, Junín, Rocafuerte, Puerto López, 24 de Mayo y Olmedo, cuya población total asciende a 127.365 habitantes, entre las parroquias urbanas y rurales, incluyendo los recintos y de los cuales el 51.6% son hombres y 48.4% son mujeres. Estos cantones presentan, según la misma fuente, los siguientes datos de cobertura de

⁷ MIDUVI está realizando un censo rural de servicios básicos. Se prevé que los datos sobre cobertura de servicios básicos en el ámbito rural, estarán disponibles en diciembre 2008.

⁸ Con la finalidad de disponer información actualizada relacionada con los servicios de agua y saneamiento en las provincias de Bolívar, Manabí, Esmeraldas y Los Ríos, se realizó un diagnóstico rápido (caracterización, factibilidad socio-política para la intervención y requerimientos de asistencia técnica) en 20 cantones de las 4 provincias donde se ejecutará el Programa.

⁹ INEC, 2008

servicios de agua potable y alcantarillado en el área urbana: Flavio Alfaro (45,8%), Junín (73,5%), Rocafuerte (65,5%), Puerto López (58,8%), 24 de Mayo (58,2%) y Olmedo (58,7%).¹⁰

De acuerdo al diagnóstico rápido realizado para la preparación de este Programa, las fuentes de abastecimiento son los ríos Oro, Playone, Río Carrizal, Portoviejo, Ayampe, estero la Balsa, algunas vertientes y aguas subterráneas. La población se abastece principalmente de agua entubada no tratada y por sistema de bombeo; y, en las zonas rurales en donde no existen fuentes de agua se utilizan mecanismos de acumulación de aguas lluvias en época de invierno. En más del 80% de los sistemas de abastecimiento de agua se requiere de energía para captación y/o suministro de agua. En la zona rural, no hay tratamiento de aguas residuales, existen pozos sépticos y letrinas, los residuos sólidos son quemados o arrojados a los esteros más cercanos.

2.3.3. *Provincia de Los Ríos*

La provincia de Los Ríos se encuentra en el litoral ecuatoriano, es parte vital de la Cuenca del Río Guayas, tiene una extensión de 7.150,9 km² y una población de 755.417 habitantes de los cuales 437.593 personas están en las áreas urbanas, según la proyección poblacional realizada por el INEC para el año 2008; su capital es Babahoyo y está conformada por 12 cantones, 35 parroquias urbanas y 15 parroquias rurales, su tasa de crecimiento poblacional anual se estima en 1,78%, aproximadamente.

De acuerdo al censo urbano de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario del MIDUVI (2008), la provincia tiene una cobertura del 69% en agua potable y 55,8% en alcantarillado. El 33% de operadores prestan servicios de agua y alcantarillado; el 17% se encargan exclusivamente del servicio de agua y el 50% brindan servicios de agua, alcantarillado y residuos sólidos. En la provincia de Los Ríos, el 67% de los servicios están a cargo de los municipios y el 33% a cargo de empresas municipales.

El 46% de las cabeceras cantonales de la provincia, tienen un solo sistema de agua y el 54% restante al menos dos. El 34% de los sistemas captan agua de fuentes superficiales, el 33% de aguas subterráneas y el 33% restante captan el líquido vital de las dos formas. En cuanto a servicios de alcantarillado, el 75% están a cargo de los municipios y el 25% restante, bajo la responsabilidad de empresas municipales. Solamente el 58% de estos sistemas, dan servicio a parroquias fuera de la cabecera cantonal. El 95% de las aguas residuales, se vierten a los ríos y quebradas. El 67% de las aguas residuales no reciben ningún tratamiento previo a la descarga.

En esta provincia este Programa trabajará en 4 cantones: Montalvo, Urdaneta, Palenque y Valencia. Los cuales en total cuentan con una población de 99,407 personas que residen en las áreas urbanas y rurales de los cuales el 52,98% son hombres y el 47,02% son mujeres. Estos cantones presentan según la misma fuente, los datos siguientes de cobertura en agua potable y alcantarillado a nivel urbano: Montalvo (76,3% en ambos), Urdaneta (57% en ambos), Palenque (63,4% en ambos) y Valencia (70,8% y 63,4%, respectivamente.). Es importante señalar que actualmente el MIDUVI está realizando el censo nacional de los servicios en parroquias rurales, por lo que todavía no se dispone de datos sobre la cobertura del agua en el ámbito rural de todos los cantones. Se prevé que esta información estará disponible en diciembre 2008.

De acuerdo al diagnóstico rápido efectuado para la preparación de este Programa, las fuentes de abastecimiento son los ríos Changuil, Cristal, Catarama, Quevedo, sistema de extracción de agua de

¹⁰ Ver pie de página anterior.

pozos, pequeños riachuelos y esteros, existiendo gran concentración de hierro en el agua. Cabe destacar, además, que en mayoría de los cantones de esta provincia no existe alcantarillado.

2.3.4. *Provincia de Esmeraldas*

La provincia de Esmeraldas está en la Costa del Pacífico, tiene una área total de 15.573,4 km², cuenta con 446.161 habitantes en total, de los cuales 195.584 habitantes viven en las zonas urbanas, según la proyección poblacional realizada por el INEC para el año 2008; su capital es Esmeraldas, está conformada por 7 cantones, 16 parroquias urbanas y 66 parroquias rurales. Se estima que la tasa de crecimiento poblacional es de 1,73%.

De acuerdo al censo urbano de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario del MIDUVI 2008, la provincia tiene una cobertura de servicios de 58,7% en agua potable y 69,1 %, en alcantarillado. El 62% de operadores brindan servicios de agua y alcantarillado; el 25% se encargan exclusivamente del servicio de agua y el 13% son prestadores de servicios de agua, alcantarillado y residuos sólidos. En cuanto a la institucionalidad encargada de brindar el servicio de agua potable en la provincia de Esmeraldas, podemos mencionar que el 38%, está a cargo de los propios municipios, el 49% a cargo de empresas municipales y el 13% a cargo de operadores privados.

El 87% de las cabeceras cantonales de la provincia, tienen un solo sistema de agua y el 13% restante al menos dos sistemas para proveer el servicio. El 13% de los sistemas son parte de un sistema regional, el 34% de sistemas captan agua de fuentes superficiales, el 33% de aguas subterráneas y el 33% restante captan el líquido vital de las dos formas. En cuanto a servicios de alcantarillado en la provincia de Esmeraldas, el 67% están bajo la responsabilidad de los municipios y el 33% restante, bajo la responsabilidad de empresas municipales; 13% de estos sistemas, dan servicio a parroquias fuera de la cabecera cantonal. Las aguas residuales se vierten a los ríos y quebradas. El 87% de las aguas residuales no reciben ningún tratamiento previo a la descarga.

En Esmeraldas el Programa se desarrollará en 5 cantones: San Lorenzo, Eloy Alfaro, Río Verde, Atacames y Muisne, cuya población asciende a 139.094 personas, de los cuales el 52,76% son hombres y el 47,24% son mujeres. Estos cantones presentan según la misma fuente, los datos siguientes en cuanto a cobertura de agua potable y alcantarillado en el área urbana: San Lorenzo (56,4% y 47,9%), Eloy Alfaro (48,8% y 5,2%), Río Verde (68,7% y 40,3%), Atacames (59,8% y 67,8%) Muisne (61,2% y 48,2%). Conforme lo mencionado anteriormente, no se dispone de información actualizada relacionada con la cobertura en el ámbito rural. De acuerdo al diagnóstico rápido realizado para la preparación de este Programa, las fuentes de abastecimiento son los ríos: Esmeraldas, Cayapas, Santiago, algunas vertientes y agua subterránea. Sólo en algunas parroquias el agua para consumo es tratada.

Cabe resaltar que un aspecto común entre las entidades prestadoras de servicios de las diferentes provincias son los problemas de captación, tratamiento, distribución y comercialización de agua, factores relacionados con sus limitadas capacidades técnicas y de gestión. El diagnóstico reflejó un variado y heterogéneo grupo de organizaciones sociales de desarrollo comunitario y un bajo nivel de organizaciones de mujeres en las zonas, a nivel de recintos es muy poca la participación de las mujeres debido a que prevalece el liderazgo masculino en las organizaciones comunitarias. Se encontraron organizaciones sociales, cooperativas de servicios y juntas con un nulo o limitado y minoritaria presencia de mujeres en cargos directivos. No obstante, por lo menos un 50% de las asociadas a organizaciones u cooperativas son mujeres.

Adicionalmente, de acuerdo al diagnóstico efectuado en las 4 provincias y 20 cantones sujetos de la intervención, en general, la valoración de la participación de las mujeres es positiva; no solo en los servicios de A&S sino en las decisiones políticas y de procesos de desarrollo comunitario. Sin embargo, el poder y la toma de decisiones están concentrados en los hombres. A pesar de esta situación, las desigualdades no son visualizadas como un problema sino, que se entiende como un factor funcional para la reproducción social y el funcionamiento de la familia. Esta visión está integrada a la cultura local.

Otros factores a considerar es que en el 70% de los cantones seleccionados se encuentra un alto porcentaje de madres solteras que son cabeza de hogar. En promedio el analfabetismo de las mujeres es mayor en un 4 % por sobre el de los hombres en el área de intervención. Predomina la función laboral del hombre, la mujer ocupa un papel importante en el ingreso económico del hogar trabajando desde su misma casa, en locales de comida, en servicios doméstico, o en diversas actividades del llamado sector informal, como la venta ambulante de productos.

3. Estrategias

3.1 Contexto

El Programa contribuirá a avanzar en los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y los compromisos asumidos por el país relacionados con el ODM 7 y la meta 10, que busca reducir a la mitad al 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible a agua potable. Con esta finalidad, apoyará la implementación de una estrategia nacional de gestión integrada de los recursos hídricos, así como el incremento del acceso a servicios de agua y saneamiento en las provincias de Esmeraldas, Los Ríos, Manabí y Bolívar.

Esta propuesta es parte del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF –por sus siglas en inglés–). En su fase de ejecución se potenciarán sinergias con otros recursos públicos y los otros programas ejecutados con el apoyo del Fondo ODM, mediante los memorandos de entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) que faciliten la complementariedad de las intervenciones.

El Programa, en el nivel nacional tendrá como ejecutores a la SENAGUA y al MIDUVI, responsables directos en el desarrollo de las políticas, estrategias y reformas legales e institucionales para contribuir a la implementación del Plan Nacional del Agua, y en la modernización y fortalecimiento del subsector agua potable y saneamiento en Ecuador.

En el Ecuador existe un entorno político institucional favorable para ejecutar este Programa, el Gobierno Nacional ha priorizado los servicios de agua y saneamiento, ha orientado recursos hacia los gobiernos locales a través del Banco del Estado para incrementar la cobertura y mejorar la calidad de la prestación de éstos servicios básicos. El MIDUVI ha diseñado y se encuentra implementando el Programa Socio Agua y Saneamiento Rural dirigido a superar las brechas en la provisión de infraestructura sanitaria; dispone de un censo urbano de servicios y tiene en marcha el censo rural. Ha avanzado en el diseño de políticas, estrategias y nuevos marcos normativos, como la reforma a la Ley de Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento –JAAPS–.

Adicionalmente, en los niveles regional y local, se fortalecerán las capacidades de los prestadores de servicios, utilizando la capacidad instalada de la Asociación de Municipalidades del Ecuador –AME–, de la Asociación Nacional de Empresas Municipales de Agua Potable y Saneamiento –ANEMAPA–, universidades, organizaciones no gubernamentales –ONG–; y se promoverá la

participación equitativa de hombres y mujeres para la contraloría social. Además, se realizarán inversiones en sistemas de agua y saneamiento, en consulta y acuerdo con las prioridades de los gobiernos seccionales, Comité Interinstitucional de Agua y Saneamiento del Ecuador – CIASE¹¹, Contrato Social por la Vivienda –CSV–, las JAAPS y las organizaciones comunitarias para la prestación de los servicios de agua y saneamiento en las provincias de Manabí, Los Ríos, Esmeraldas y Bolívar.

Todas las intervenciones, se desarrollarán bajo el enfoque de gestión integrada del agua por cuenca hidrográfica y en el marco de las estrategias y programas en curso del MIDUVI. Además, se potenciará la participación de las JAAPS, de las organizaciones comunitarias de base, especialmente aquellas lideradas por mujeres.

La estrategia de transversalización de género comprende: i) acompañamiento a las organizaciones sociales, especialmente a las organizaciones de mujeres para fortalecer sus capacidades para incidir en los procesos de toma de decisiones, en la elaboración de leyes y marcos normativos; ii) facilitar y promover el involucramiento de las mujeres en los procesos de planificación, para asegurar la incorporación de sus demandas específicas en los planes de trabajo; iii) priorización de la inversión en función de los requerimientos específicos de las mujeres, como por ejemplo: dotación de agua dentro de la vivienda para reducir su carga de trabajo en el hogar; provisión de sistemas sanitarios en las escuelas para niñas y niños; para profesoras y profesores; y iv) sensibilización de hombres y mujeres en cuestiones referidas al agua y la salud, la nutrición, la higiene; y, la calidad de vida.

Las inversiones en terreno serán coordinadas con el Programa Socio Agua y Saneamiento Rural – PAYS– impulsado por el MIDUVI. Adicionalmente se coordinará con el Programa de Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Comunitario –PROMADEC-PDM del Banco del Estado –BEDE–, destinado a financiar los programas de saneamiento ambiental, agua potable, alcantarillado y desechos sólidos de las municipalidades; y, dirigidos a comunidades urbanas y rurales de menores ingresos.

Las provincias y zonas de intervención han sido seleccionadas considerando las brechas en el acceso a servicios de agua y saneamiento y porque albergan mayoritariamente a la población indígena (Bolívar), mestiza (Los Ríos), montubia (Manabí), afroecuatoriana (Esmeraldas). La provincia de Bolívar está en los Andes, Los Ríos en las estribaciones occidentales del callejón interandino; y Manabí y Esmeraldas en la costa del Pacífico. Estas características facilitan escenarios geográficos y culturales diversos, que permitirán lograr importantes aprendizajes en cuanto al ajuste de los servicios a la realidad diversa del país.

Las agencias del sistema de Naciones Unidas participantes en la ejecución de este Programa son: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –UNDP–; el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos –UN-HABITAT–; la Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud –OPS-OMS–; la Organización Internacional del Trabajo –OIT– y el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas –VNU–. Cada una de las agencias mencionadas, aportarán con sus conocimientos y experiencia para alcanzar los objetivos y resultados aquí propuestos. En los diferentes niveles de la estructura de gestión del Programa, se asegurará la coordinación con los otros programas ejecutados en el Ecuador, financiados por el Fondo ODM esto buscará desarrollar las sinergias, oportunidades y lecciones aprendidas de otros procesos en marcha promovidos por el Sistema.

¹¹ Comité Interinstitucional de Agua y Saneamiento del Ecuador, conformado por organizaciones no gubernamentales, organizaciones públicas y privadas y presididas por la Subsecretaría de Agua y Saneamiento del MIDUVI.

3.2. Lecciones aprendidas

A pesar de que el país ha invertido en el subsector de agua y saneamiento, no se evidencian avances significativos en la cobertura y calidad de los servicios, especialmente en la sostenibilidad de los mismos. Las evaluaciones de las intervenciones realizadas en décadas pasadas en este subsector, destacan la ausencia de un enfoque integral en la gestión de los recursos hídricos. Igualmente, las evaluaciones realizadas a los programas implementados en años anteriores, subrayan la falta de adecuación de los proyectos a las características geográficas y culturales de las zonas de intervención, la limitada capacidad institucional local y la ausencia de consideraciones ambientales en la gestión de los recursos hídricos.

Esta problemática en el nivel local se enmarca en un contexto donde las políticas, estrategias y programas del subsector agua y saneamiento, lideradas por el MIDUVI, han estado marcados por la dispersión e ineficiencia; la falta de un marco normativo e institucional adecuado; las limitadas capacidades técnicas y de gestión de las entidades prestadoras de servicios; la ausencia de espacios de participación ciudadana; la falta de información y transparencia en los procesos de toma de decisiones y en la asignación de recursos; y, un entorno político inestable.

La ausencia de regulación ha causado la sobre posición de competencias entre los organismos del Estado. La operación y mantenimiento de los servicios es responsabilidad de los municipios y las comunidades. Sin embargo, éstos no cuentan con capacidades técnicas, administrativas y financieras, tampoco con el apoyo del nivel central. Además, no existe un sistema de información integrado para monitorear las decisiones de política y prioridades de inversión hacia los sectores más desfavorecidos. Por otro lado, las organizaciones sociales no han tenido espacios de participación que les permita incidir en la toma de decisiones, en las políticas ni ejercer control social, factores que aseguran la eficiencia, transparencia y equidad en la gestión de los servicios.

La problemática antes descrita indica que en el país es necesario promover y aplicar un nuevo enfoque en la gestión de los recursos hídricos; apoyar la reforma institucional del subsector de agua y saneamiento; fortalecer la capacidad de las entidades prestadoras de servicios; asegurar la participación social y adecuación cultural de las políticas, programas y estrategias. Todo este conjunto de factores son determinantes para la sostenibilidad de los servicios.

Este Programa responde al interés del Gobierno Nacional para promover una nueva cultura del agua, desarrollar un sistema de gestión integral, holística y sostenible de los recursos hídricos; mejorar calidad de los servicios de agua y saneamiento; y, garantizar el acceso universal a éstos.

Las estrategias de este Programa se articulan con iniciativas en curso impulsadas por SENAGUA, MIDUVI, CIASE y diversas organizaciones sociales, que buscan conjuntamente superar las debilidades de la gestión de los recursos hídricos y de los servicios de agua y saneamiento en el Ecuador.

Por otro lado, existe en el país un entorno propicio para apoyar los procesos de reforma y fortalecimiento institucional. El desarrollo y/o actualización de la normativa y la reforma institucional para la gestión integrada del agua con la participación activa de los distintos actores del sector, promovida por el Gobierno Nacional, permitirán caminar hacia un modelo en el que converja el interés social, económico y ambiental.

Asimismo, existen expectativas, apertura e interés de las entidades prestadoras de los servicios de agua y saneamiento para mejorar sus indicadores económicos, sociales y ambientales. Para

responder a estas demandas, este Programa, complementará las acciones del MIDUVI con la participación de las instituciones del sector.

En décadas pasadas, la ausencia de mecanismos de participación de la sociedad ecuatoriana en la gestión de los recursos hídricos y de los servicios de agua y saneamiento, limitó el involucramiento activo y propositivo de los/as usuarios/as y de la ciudadanía. Por otro lado, los programas no han sido geográfica, social y culturalmente apropiados a las realidades de las zonas de intervención; tampoco se ha aplicado el enfoque de género ni impulsado procesos de educación sanitaria, factores, que garanticen la sostenibilidad de los servicios.

Siguiendo la política del MIDUVI, este Programa incorporará a las comunidades y organizaciones sociales en la toma de decisiones, en la priorización de inversiones, además pondrá especial atención a la adecuación cultural y en la transversalización del enfoque de género, así como en la estrategia de comunicación, en los contenidos del material comunicacional y en el proceso educativo.

La actual administración de gobierno motiva la participación ciudadana en la identificación y aplicación de políticas públicas. Existen las condiciones para el trabajo coordinado entre entidades públicas, entidades prestadoras de servicio, organizaciones sociales, JAAPS y comunidades, todo lo cual legitima el proceso apoyado por este Programa y contribuye a crear condiciones de sostenibilidad.

Las evaluaciones de los Programas anteriormente ejecutados, la información de los censos de agua y saneamiento del MIDUVI, el diagnóstico rápido efectuado, previamente, servirán de referencia para la ejecución de este Programa. Este conjunto de elementos constituyen factores fundamentales para definir las zonas de intervención, una adecuada articulación con las acciones en marcha emprendidas por el gobierno, a fin de incidir de manera efectiva en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de esas provincias y cantones en los que se prevé implementar este Programa.

3.3 Propuesta de Programa conjunto¹²

El Programa se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, en el proceso de reforma del Estado que impulsa el Gobierno, en el Plan Nacional del Agua de la SENAGUA, en las políticas y programas del MIDUVI y en los compromisos asumidos por Estado ecuatoriano relacionados con los ODM. El resultado global del programa aportará a la gobernabilidad democrática del subsector de agua y saneamiento del Ecuador, en el marco de la configuración e implementación del Plan Nacional del Agua, proceso que está en curso. Con esta finalidad, se alcanzará 4 resultados: 1 de carácter nacional y 3 enfocados hacia el nivel local, con intervenciones que retroalimentarán el proceso de reforma tanto del sector hídrico como del subsector agua y saneamiento. Los resultados y productos esperados serán medidos y sujetos a un monitoreo sistemático y participativo.

Se trata de una intervención enfocada en los siguientes principios: garantía de derechos, género, equidad, participación, corresponsabilidad, interculturalidad y sostenibilidad ambiental; y, que contribuirá al esfuerzo del Gobierno Nacional para sentar las bases de la reforma del sector hídrico y el subsector de agua y saneamiento del Ecuador.

Dado el entorno político favorable, se prevé que los cambios apoyados por este Programa en el enfoque, ámbito normativo, estructura institucional, desarrollo de capacidades y gestión sostenible

¹² Para la preparación del Programa conjunto se realizó un proceso de consultas y reuniones de trabajo con entidades del sector público y actores del subsector agua y saneamiento.

de los servicios de agua y saneamiento, así como en los procesos de contraloría ciudadana, implicarán impactos positivos en la promoción de una nueva cultura del agua en el país, en el ordenamiento del sector de agua y saneamiento; y, en la mejora de la situación sanitaria y calidad de vida de la población de las 4 provincias donde se ejecutará el Programa.

El presente Programa busca contribuir con el Gobierno Nacional a alcanzar los siguientes resultados:

- 1) Fortalecidas las capacidades nacionales y locales para la implementación efectiva de un nuevo marco normativo e institucional consensuado del sector hídrico y del subsector agua y saneamiento, que contribuyen a una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos, la equidad social, territorial y de género.
- 2) Indicadores de sostenibilidad económica, técnica, social, ambiental e institucional mejorados en los prestadores de los servicios de agua y saneamiento en las 4 provincias de intervención del Programa.
- 3) Mujeres y organizaciones sociales empoderadas, inciden en la formulación de los marcos normativos que regirán los servicios de agua y saneamiento, la vigilancia en la calidad del agua y la gestión sostenible de sus servicios en la zona de intervención del Programa.
- 4) La población urbana y rural de las provincias de: Esmeraldas, Bolívar, Los Ríos y Manabí mejoran su acceso a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.

El primer resultado apoyará a SENAGUA y MIDUVI en el desarrollo de capacidades técnico-políticas para liderar las reformas normativas e institucionales del sector hídrico y del subsector de agua y saneamiento. Para este proceso, se prevé la creación de espacios de diálogo, consulta y generación de consensos alrededor de las estrategias y reformas normativas e institucionales que tanto SENAGUA como MIDUVI propongan. Se apoyará el desarrollo de las capacidades técnico-políticas de SENAGUA en la implementación de las estrategias, políticas y legislación del agua con enfoque de gestión integrada por cuenca hidrográfica.

Adicionalmente, se apoyará la realización de estudios e instrumentos de políticas y legislación para la implementación de la nueva ley de prestación de los servicios de agua y saneamiento que elaborará el MIDUVI. Las actividades previstas incluyen foros, talleres, consultas, generación de consensos, apoyo en el diseño e implementación de estrategias para la protección del agua en las 4 provincias, así como acuerdos para normar y controlar la contaminación de acuíferos y la elaboración de guías para establecer instrumentos para la protección de fuentes de agua. Asimismo, se apoyará la formulación participativa, de una nueva agenda sectorial y la estandarización de instrumentos para la gestión de los servicios de agua, saneamiento y residuos sólidos en el nivel local. El Programa también apoyará en la difusión de la propuesta de reforma a la Ley de las JAAPS elaborada por el MIDUVI.

La estrategia para alcanzar la gestión sostenible de los servicios incluye: el establecimiento de un espacio de coordinación cantonal clave para facilitar la toma de decisiones concertadas. Esto implica la creación y fortalecimiento de los CIASE locales, a través de la articulación y conformación de redes de prestadores de servicios, usuarios, JAAPS y otros actores para incidir en la formulación de propuestas para la reforma del sector agua y saneamiento y su implementación. Este Programa también apoyará la transversalización del enfoque de género y las acciones encaminadas a la construcción de alianzas estratégicas en el territorio, orientadas a optimizar recursos, apalancar soluciones sostenibles y participativas.

El segundo resultado, busca mejorar la sostenibilidad técnica, económica, social y ambiental en la prestación de servicios de un conjunto de entidades operadoras urbanas y rurales en las provincias de Bolívar, Los Ríos, Manabí y Esmeraldas. Para mejorar la sostenibilidad de los servicios de agua y

saneamiento se fortalecerán las capacidades de planificación y gestión integrada de los prestadores urbanos y rurales. Con esta finalidad, se fortalecerá la gestión del ciclo de la prestación de los servicios de agua y saneamiento; esto incluye: adecuación social y cultural; mejoramiento de los procesos de captación, tratamiento, distribución, comercialización, operación y mantenimiento. Todo esto, en la perspectiva de asegurar un servicio adecuado, eficiente y de calidad para los usuarios. El programa contribuirá a posicionar a las mujeres en el centro de las iniciativas sobre el agua, saneamiento e higiene, promoviendo su participación en la toma de decisiones; en la elaboración de leyes y normas; en la planificación, el diseño, la gestión y la ejecución de los proyectos/ programas, y principalmente, asegurando que las intervenciones respondan a sus demandas estratégicas y prioritarias.

También se promoverán la implementación de las orientaciones del MIDUVI para el establecimiento de sistemas tarifarios equitativos, que aseguren la sostenibilidad de los servicios. Paralelamente se promoverá la asociatividad de los prestadores de servicios, a través de incentivos, para la conformación de mancomunidades, con la finalidad de compartir experiencias, herramientas y modelos de gestión, establecer acuerdos para proteger fuentes de agua, e implementar estrategias de economías de escala, entre otras iniciativas.

El tercer resultado, siempre en el ámbito territorial de las provincias de Bolívar, Los Ríos, Manabí y Esmeraldas, será el empoderamiento de las organizaciones sociales vinculadas al sector de agua y saneamiento, en particular de las mujeres, para participar en la toma de decisiones en los niveles nacional y local, desarrollar una sistemática contraloría social sobre la prestación de los servicios, poniendo especial énfasis en el tema de calidad del agua. Se brindará capacitación y asistencia técnica a organizaciones comunitarias y de mujeres sobre marcos normativos, políticas y gestión de los servicios; y, se promoverán y/o consolidarán veedurías ciudadanas de servicios públicos.

A través del Programa, se apoyarán los esfuerzos del Ministerio de Salud Pública – MSP– en coordinación con el MIDUVI y la SENAGUA para elaborar el Plan Nacional de Vigilancia de la Calidad del Agua. Posteriormente, se apoyará en la aplicación de este plan en el nivel local. Las actividades previstas incluyen asistencia técnica al MSP, consultas, capacitación técnica, elaboración y difusión de materiales educativos, así como, la implementación de unidades de vigilancia de calidad de agua en las zonas de intervención. La capacitación a organizaciones comunitarias en el manejo de herramientas para el monitoreo y vigilancia de los servicios; buenas prácticas de higiene y saneamiento en la zona de intervención.

Como cuarto resultado, se mejorará la situación sanitaria de la población, de las ciudades pequeñas y comunidades rurales de las provincias de: Bolívar, Manabí, Los Ríos y Esmeraldas. Las estrategias comprenden campañas de higiene: como lavado de manos, educación sanitaria y ambiental, implementada a nivel masivo y comunitario basadas en el estudio de comportamiento sanitario de la población, realizado por el MIDUVI. Las actividades incluyen formación de promotoras y promotores comunitarios, la reproducción y divulgación de material educativo (radionovelas, cuñas radiales, notas periodísticas); y, educación sanitaria y ambiental de la población infantil, juvenil y adulta.

Además, paralelamente a las actividades previstas en los anteriores componentes del Programa, se realizarán inversiones en infraestructura sanitaria que incrementarán o mejorarán el acceso, suministro y calidad de los servicios de agua y saneamiento en las provincias mencionadas; se priorizarán las comunidades rurales dispersas y concentradas, asentamientos urbanos y ciudades pequeñas. También se apoyará el mejoramiento de la infraestructura sanitaria de escuelas rurales en coordinación con el Programa Socio-Agua y Saneamiento Rural del MIDUVI, aplicando opciones

que respondan a las necesidades de mujeres y hombres, de las niñas y niños de las escuelas, y utilizando tecnológicas, social y culturalmente apropiadas.

Las decisiones, sobre prioridades y localización de las inversiones, seguirán las políticas de gestión integral de la SENAGUA y las orientaciones del MIDUVI y se tomarán de manera conjunta con las organizaciones sociales y las JAAPS. Las soluciones sanitarias serán geográfica y culturalmente adecuadas a las zonas de intervención. La selección de comunidades y cantones para la construcción de infraestructura básica será realizada con las coordinaciones regionales y provinciales del Programa Socio Agua y Saneamiento Rural, implementado por el MIDUVI, y en coordinación con los organismos de gestión de agua por cuenca hidrográfica de la SENAGUA, a fin de asegurar la coherencia y complementariedad entre las inversiones y las orientaciones políticas y programas nacionales y las estrategias de este Programa.

Finalmente, el Programa contribuirá en el mejoramiento del acceso a los servicios de agua y saneamiento de poblaciones rurales concentradas y dispersas. Se utilizarán tecnologías apropiadas y sostenibles, para dotar de servicios a estas comunidades que usualmente están excluidas del acceso a servicios públicos. También se implementarán soluciones prácticas para rehabilitar y asegurar el funcionamiento de los sistemas de agua y saneamiento existentes, o se diseñarán soluciones adecuadas donde la construcción de sistemas no sea posible. Para ello se trabajará con los equipos técnicos del MIDUVI en cada una de las provincias. Estos equipos realizarán los estudios técnicos de factibilidad, promoverán la organización de las comunidades, los arreglos locales para movilizar recursos de contrapartida y acompañarán la ejecución de las obras de infraestructura sanitaria priorizadas a través de procesos participativos.

En el proceso se facilitará asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a las JAAPS de los sistemas construidos o mejorados, para asegurar su funcionamiento, operación y mantenimiento efectivo de los servicios de agua y saneamiento rurales en el largo plazo. También se apoyará a las entidades prestadoras de servicios y municipios en la formulación y negociación de proyectos de agua y saneamiento para canalizar su financiamiento a través del PROMADEC, financiado por el Banco del Estado.

En todo el ciclo del Programa se desarrollarán las capacidades en las entidades prestadoras de servicios potenciando las experiencias positivas de los actores locales y nacionales. La elaboración de estudios de caso, con el apoyo de universidades, servirá de herramienta para monitorear los procesos, sistematizar experiencias, replicar modelos y evaluar el impacto. La transversalización del enfoque de género, el empoderamiento de las organizaciones sociales, especialmente de las organizaciones de mujeres, y su participación en la toma de decisiones y control de los servicios de agua y saneamiento contribuirán a la transparencia y gobernabilidad democrática. También se establecerán alianzas en el territorio para compartir información, intercambiar aprendizajes, movilizar recursos, potenciar economías de escala, monitorear las políticas públicas, coordinar con otros programas financiados con el Fondo ODM y, completar inversiones con la activa participación de municipios, el BEDE y la cooperación internacional.

La secuencia para la ejecución de las actividades se inicia con la elaboración participativa de la planificación del Programa. Durante el primer año se priorizarán el ámbito de las políticas públicas nacionales y el desarrollo de capacidades locales en gestión de servicios e incidencia ciudadana. Las inversiones en las comunidades se iniciarán a mediados del primer año del programa y se establecerán las condiciones para las inversiones mayores en infraestructura sanitaria en los territorios para el 2010 y 2011. Con esta finalidad se considerarán las capacidades de gestión de cada uno de los actores, así como, la coyuntura política electoral que incluye la renovación de las autoridades de los gobiernos seccionales en el primer cuatrimestre del año 2009.

Para el segundo año, se mantiene el proceso de fortalecimiento de capacidades de gestión de los servicios y de incidencia política de las comunidades en la gestión de los servicios. Se iniciará una etapa de inversiones graduales en el territorio en coordinación con los actores nacionales, locales y comunitarios y, simultáneamente, se mantendrá el apoyo a la implementación de políticas y/o estrategias nacionales en el sector, actividades que se continuarán en el 2011.

Finalmente, para la implementación y ejecución del Programa se harán arreglos interagenciales en los aspectos logísticos, de comunicación, negociación, coordinación con entidades nacionales y de monitoreo de resultados.

3.4 Complementariedad y sinergias entre las agencias de la ONU

El programa será implementado de conformidad a las políticas y prioridades del Gobierno Nacional, los objetivos del Plan Director de AECID en el Ecuador y los mandatos de las agencias de Naciones Unidas. El Programa será implementado de conformidad a las prioridades nacionales y los mandatos de las agencias participantes.

Se enfatiza que las estructuras de gestión del Programa,- esto es el Comité Directivo Nacional y el Comité de Gestión- asegurarán la coordinación con otros programas que se ejecutan en Ecuador, financiados por el Fondo ODM. Igualmente en el nivel local, se garantizará la complementariedad y sinergia de las actividades, a través de la coordinación con los equipos técnicos de campo, el intercambio de información, y la elaboración de agendas conjuntas donde haya coincidencias.

Las agencias del SNU que implementarán acciones en este programa conjunto son: UNDP, UN HABITAT, OPS/OMS, OIT y el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (VNU).

Cabe mencionar, que las estrategias de este Programa se refuerzan mutuamente y no serán implementadas por separado, ya que son elementos de un proceso de “encadenamiento lógico” con una visión integral. De modo general los productos y efectos esperados se complementan entre sí. En este contexto las agencias del sistema de Naciones Unidas en Ecuador, interactuarán entre sí y con las entidades del Gobierno Nacional para alcanzar los resultados y productos del presente Programa. A continuación un resumen de la participación y colaboración de las Agencias de UN en el programa:

UNDP: Coordinará el levantamiento de la línea base del Programa conjunto, estableciendo con ello la base de monitoreo y evaluación de resultados del mismo. Acompañará el desarrollo de las estrategias para mejorar los marcos normativos e institucionales y las capacidades técnico-políticas e institucionales orientadas a promover la gobernabilidad democrática del sector hídrico en el ámbito nacional. En este contexto apoyará la reforma institucional del sector hídrico y subsector de agua y saneamiento, contará para ello con la colaboración de UN-HABITAT. Las dos agencias en el marco de sus mandatos cuentan con experiencia y capacidades en el campo de la formulación, implementación y evaluación de las políticas y la gestión pública. En síntesis, UNDP garantizará el establecimiento de indicadores iniciales del programa en su inicio y será responsable del componente 1, apoyará a UN-HABITAT en el componente 2 y participa en la coordinación de la ejecución del componente 4.

UN HABITAT: Promoverá la sostenibilidad de entidades prestadoras de servicios y el fortalecimiento de actores institucionales y de la ciudadanía para la construcción de políticas públicas eficaces, equitativas y participativas en el ámbito local, para ello contará con la

colaboración de UNDP. Además, coordina parte del componente 4 dirigido a inversiones para incrementar y mejorar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento en las 4 provincias del programa. En síntesis, UN-HABITAT apoyará al componente 1 en aspectos de la reforma normativa e institucional del subsector de agua y saneamiento. Será responsable de la ejecución del componente 2 y coordinará parte del componente 4 junto con UNDP.

OPS-OMS: Apoyará iniciativas participativas orientadas a mejorar la calidad del agua para consumo humano, en el marco las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo a nivel nacional y en las 4 provincias donde se ejecutará el Programa. Liderará parte del componente 3 del programa junto con OIT. Además, OPS apoyará al componente 1 en aspectos de la reforma normativa e institucional del sector hídrico relacionados con la calidad del agua y contribuirá activamente en el componente 4 en la puesta en marcha de las campañas de capacitación sobre educación sanitaria y ambiental.

OIT: Apoyará los procesos de capacitación de las organizaciones sociales, particularmente de las mujeres. Con esta finalidad pondrá a disposición del Programa Gobernabilidad del Sector de Agua y Saneamiento en el Ecuador en el marco de los ODM, las metodologías y herramientas desarrolladas por su Programa: Planificación Integral del Acceso Rural (PIAR), que facilita el acceso de las organizaciones sociales en la gestión de proyectos de infraestructura básica y en el monitoreo de inversiones, a través de procesos participativos. OIT coordinará parte del componente 3 junto a OPS-OMS.

Programa VNU: Apoyará al Programa con asistencia técnica de voluntarios y cooperantes de Naciones Unidas especialmente, en el proceso de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y organizaciones sociales en los temas de educación sanitaria y ambiental con énfasis metodológicos orientados a la población infantil, juvenil y adulta. Su apoyo se coordinará directamente con UNDP.

El Programa tendrá a la SENAGUA y MIDUVI como contrapartes del gobierno, y coordinará con otras entidades especializadas en el tema. También articulará sus acciones con las políticas y coordinaciones provinciales del MIDUVI, con organismos de gestión del agua por cuenca hidrográfica de SENAGUA y con municipios de las cuatro provincias de intervención: Esmeraldas, Los Ríos, Bolívar y Manabí. Adicionalmente buscará el desarrollo de capacidades nacionales y locales para una gestión sostenible de los servicios de agua y saneamiento, en un marco de derechos y de cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, el Plan Nacional del Agua; y, el Programa Socio agua y saneamiento Rural –PAYS; y, el PROMADEC financiado por el Banco del Estado.

4. Marco de resultados

Resumen del marco de resultados¹³

4.1. Resultado del UNDAF: Reducir a la mitad al 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible a agua potable y saneamiento.

4.1.1. Efecto directo 1: Fortalecidas capacidades nacionales y locales para la implementación efectiva de un nuevo marco normativo e institucional consensuado del sector hídrico y el subsector agua y saneamiento, que contribuyan a una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos; la equidad social, territorial y de género.

¹³ Para un detalle del Marco de Resultados referirse al Anexo 1. Marco de resultados.

- Producto conjunto 1.1. Estrategia de Gestión Integrada del agua por cuenca hidrográfica del Plan Nacional del Agua del SENAGUA, consensuada e implementada en coordinación y articulación con los Subsectores.
 - Producto conjunto 1.2. Estrategia del Plan Nacional del Agua del SENAGUA para promover acciones para la protección de los cuerpos hídricos, para preservar los acuíferos y la buena calidad de las fuentes que proveen de agua a los sistemas para consumo humano, consensuada e implementada en coordinación y articulación con los subsectores.
 - Producto conjunto 1.3. Apoyo al diseño del nuevo marco legal de agua y saneamiento promovido por el MIDUVI consensuado con los gobiernos locales, juntas de agua y saneamiento rural y la sociedad civil.
 - Producto conjunto 1.4 Estandarización de instrumentos para la gestión de los servicios de agua, saneamiento y residuos sólidos en el nivel local.
- 4.1.2. Efecto directo 2: Indicadores de sostenibilidad económica, técnica, social, ambiental e institucional mejorados en los prestadores de los servicios de agua y saneamiento en las 4 provincias de intervención del programa.
- Producto Conjunto 2.1. Prestadores urbanos y rurales de las 4 provincias del Programa, fortalecidos en sus capacidades de planificación y gestión integral de los servicios de agua potable y saneamiento.
 - Producto conjunto 2.2. Mancomunidades conformadas para la prestación eficiente y equitativa de los servicios de agua y saneamiento en las provincias donde se ejecute el programa.
- 4.1.3. Efecto directo 3: Organizaciones sociales empoderadas y organizaciones de mujeres, inciden en la formulación de los marcos normativos que regirán los servicios de agua y saneamiento, la vigilancia en la calidad del agua y la gestión sostenible de sus servicios en la zona de intervención del programa.
- Producto conjunto 3.1. Organizaciones sociales empoderadas inciden en la gestión sostenible de sus servicios y en la formulación del marco legal que rige la prestación de los servicios de agua y saneamiento.
 - Producto conjunto 3.2. Plan de Vigilancia de la calidad del Agua consensuado a nivel nacional e implementándose en las zonas de intervención del Programa.
- 4.1.4. Efecto directo 4: La población urbana y rural de las provincias de Esmeraldas, Bolívar, Los Ríos y Manabí mejora su acceso a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.
- Producto conjunto 4.1. Campañas de educación sanitaria y ambiental implementadas a nivel masivo y comunitario en las 4 provincias de intervención.
 - Producto conjunto 4.2. Fortalecimiento de capacidades en las instituciones y organizaciones sociales locales en los temas de educación sanitaria y ambiental con énfasis metodológicos orientados a la población infantil, juvenil y adulta.

- Producto conjunto 4.3. Sistemas de agua potable y alcantarillado condominial priorizados en cabeceras cantonales de pequeños municipios y cabeceras parroquias rurales en los 20 cantones de las provincias fortalecidos por el programa
- Producto conjunto 4.4. Sistemas de agua y saneamiento rehabilitados o construidos en poblaciones rurales concentradas ubicadas en los 20 cantones de intervención del programa.
- Producto conjunto 4.5. Soluciones apropiadas de agua segura y saneamiento diseñadas e implementadas en las comunidades rurales dispersas de los 20 cantones de intervención
- Producto conjunto 4.6. Baterías sanitarias rehabilitadas o construidas en las escuelas rurales de los 20 cantones de intervención del programa.

5. Arreglos de implementación

La propuesta de Programa se enmarca en el respeto de las definiciones soberanas de política y estrategia nacional para el sector hídrico y subsector de agua y saneamiento, y garantizará el impacto deseado en la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

El Programa se insertará en el marco de las dinámicas nacionales del sector hídrico y subsector de agua y saneamiento, así como del proceso de reforma que está en marcha en el país, y tendrá la flexibilidad para adecuarse a estos procesos, durante su ejecución; a fin de responder a la dinámica de los cambios promovidos por el Gobierno Nacional.

Para el caso de este Programa conjunto, se ha escogido la modalidad de financiación en serie con **UNDP como Agente Administrativo (AA)**, a través de su Oficina de Fideicomisos de Donantes Múltiples (MDTF por sus siglas en inglés) basada en la Sede de UNDP. En ese sentido, la MDTF de UNDP es responsable de administrar la distribución de los recursos al país participante; supervisar el trabajo de la Oficina de UNDP en Ecuador, presentar los informes consolidados del país al Comité Directivo; concluir los Memorando de Entendimiento con las Organizaciones Participantes de la ONU; recibir, administrar y desembolsar fondos a las Organizaciones Participantes de la ONU; y, presentar informes periódicos consolidados de tipo narrativo y financiero al Comité Directivo del Fondo ODM.

De manera específica, la MDFT de UNDP estará a cargo de:

- a. Aprobar los desembolsos de recursos para cada Organización Participante de la ONU.
- b. Consolidar el informe narrativo del Programa conjunto con los informes financieros de cada Organización Participante de la ONU, incluyendo el análisis de la información financiera y narrativa, y entregar este documento al Comité Directivo Nacional.
- c. Entregar el informe de progreso consolidado del programa conjunto y otros informes que solicite el donante al Comité Directivo del Fondo a través de su Secretaría.
- d. Unificar los sistemas de informe y armonizar los formatos en función de las mejores prácticas de otros programas conjuntos.
- e. Fungir como facilitador entre las Organizaciones Participantes de la ONU para asegurar que mantengan sistemas de informes basados en los resultados y los productos del Programa conjunto.
- f. Asegurar que se cumplan los requerimientos de la gestión de fondos fiduciarios.

El *Coordinador Residente* del sistema de Naciones Unidas en Ecuador podrá solicitar a la MDFT de UNDP la delegación de la consolidación del informe narrativo del Programa y los informes financieros de las Organizaciones Participantes.

Para la dirección del Programa, se cuenta con un **Comité Directivo Nacional (CDN)** que está compuesto por el Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo o la Directora/o Ejecutiva/o de la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional –AGECI– en su representación; el Coordinador Residente del sistema de Naciones Unidas o su delegado/a; y el Representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo –AECID– o su delegado/a. El CDN es una instancia de dirección estratégica que se encargará de definir las políticas. De manera específica, las responsabilidades del CDN incluyen:

- a. Aprobar el documento de Programa conjunto que será entregado al Comité Directivo del Fondo.
- b. Aprobar la dirección estratégica para la implementación del Programa conjunto dentro de los lineamientos operativos establecidos por el Comité Directivo del Fondo.
- c. Aprobar los arreglos de gestión y coordinación.
- d. Aprobar los planes anuales de trabajo y los presupuestos.
- e. Revisar el informe consolidado del Programa conjunto que le entregue el Agente Administrativo, proveer comentarios estratégicos y tomar decisiones que deberá comunicar a las instituciones participantes.
- f. Sugerir acciones correctivas a problemas estratégicos y de implementación que surjan.
- g. Crear sinergias y lograr acuerdos con otros programas similares que manejen otros donantes.
- h. Aprobar la estrategia de comunicación e información pública que prepara el Comité de Gestión del Programa.

A nivel del país, el **Coordinador Residente (CR) de la ONU** es quien ejerce el liderazgo estratégico dentro del equipo de Naciones Unidas de apoyo al país. Entre sus responsabilidades constan la supervisión continua de la puesta en marcha del Programa conjunto, la aprobación del diseño, la supervisión programática y la co-presidencia de las reuniones regulares del Comité Directivo Nacional, la evaluación general del progreso y de los resultados una vez recibidos los informes consolidados del país, y la facilitación del seguimiento y la evaluación de las actividades con respaldo del Fondo ODM.

Con el fin de asegurar revisiones apropiadas y balance entre las actividades del Programa, el CR deberá promover la conformación de dos comités: i) el ya descrito Comité Directivo Nacional, y ii) el Comité de Gestión del Programa (CGP), cuyo rol es técnico-consultivo y de coordinación operativa del Programa.

El CGP estará compuesto por un/a delegado/a del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, un/a delegado/a de SENAGUA, un/a delegado/a de AGECI; un/a delegado/a de las instituciones relacionadas con la ejecución del Programa que señale el Estado Ecuatoriano; un/a delegado/a de cada una de las agencias de Naciones Unidas involucradas: UNDP, UN- HABITAT, OPS-OMS, OIT, VNU; y, un/a delegado/a de AECID.

El Comité de Gestión del Programa estará co-presidido rotativamente por MIDUVI y SENAGUA desde el gobierno; y, desde la ONU será co-presidido por UNDP, en calidad de Agencia líder por delegación del CR. El Comité de Gestión asegurará que los planes operativos del Programa se ajusten totalmente a las políticas y programas de la SENAGUA y el MIDUVI.

Esta instancia estará facultada para proponer las modificaciones necesarias al Programa para su eficiente y eficaz cumplimiento en los siguientes casos:

- a. Por cambio de la normativa legal nacional
- b. Por cambio de las prioridades nacionales
- c. En caso de fuerza mayor o caso fortuito
- d. En el caso de emergencias sociales, ambientales o técnicas (ejemplo, desastres naturales)

Entre las responsabilidades del CGP se incluyen:

- a. Asegurar la coordinación operacional del Programa.
- b. Aprobar los términos de referencia para las contrataciones del equipo de la Unidad de Coordinación.
- c. Gestionar los recursos del Programa conjunto con el fin de alcanzar los resultados y productos esperados.
- d. Alinear las actividades financiadas por el Fondo ODM con las prioridades estratégicas del UNDAF.
- e. Establecer la línea base programática que permita llevar un monitoreo y seguimiento acorde.
- f. Establecer mecanismos para reportar los avances del Programa.
- g. Aprobar los planes de trabajo, presupuestos, informes y otros documentos programáticos y asegurar que no exista superposición o brechas entre ellos.
- h. Preparar las planificaciones anuales y las estrategias de intervención conjuntas.
- i. Mantener el liderazgo técnico sobre las actividades previstas en el plan anual de trabajo.
- j. Llegar a acuerdos sobre revisiones presupuestarias y realizar recomendaciones al Comité Directivo Nacional según convenga.
- k. Resolver problemas de gestión e implementación.
- l. Identificar lecciones aprendidas.
- m. Definir la estrategia de comunicación y los planes de información pública.

Para la coordinación de las actividades de ejecución del Programa se establecerá una **Unidad de Coordinación (UC)** compuesta por el/la Coordinador/a y un/a asistente administrativo/a-financiero/a, a tiempo completo. Se establecerán equipos técnicos permanentes del Programa en el nivel local, que formarán parte de la UC. El personal que se contrate bajo este Programa por las agencias de Naciones Unidas trabajará de manera coordinada con la UC para garantizar el logro de los resultados previstos y serán supervisados directamente por la Agencia correspondiente.

En el ámbito operativo la UC, mantendrá una coordinación permanente con los organismos de gestión por cuenca hidrográfica de la SENAGUA; y, con las Coordinaciones Regionales y Provinciales del Programa Socio Agua y Saneamiento Rural del MIDUVI. Los equipos técnicos del Programa en el nivel local trabajarán en las instalaciones de las Coordinaciones Regionales y Provinciales del MIDUVI, de la siguiente forma:

- En la Provincia de Manabí, el Programa se ejecutará a través de la Coordinación Provincial de Manabí.
- En la Provincia de Los Ríos, el Programa se ejecutará a través de la Coordinación Provincial de Los Ríos.
- En la Provincia de Bolívar, el Programa se ejecutará a través de la Coordinación Provincial de Bolívar.
- En la Provincia de Esmeraldas, el Programa se ejecutará a través de la Coordinación Provincial de Esmeraldas.

Las agencias realizarán actividades de selección, contratación, gestión y monitoreo, en el marco de sus procesos y procedimientos. Los Términos de referencia del equipo técnico de la UC serán aprobados por el CGP.

En el comité de selección participarán un o una delegado/a las entidades que integrantes del CGP, esto es: SENAGUA, MIDUVI según corresponda y dos delegados de las agencias del sistema de Naciones Unidas involucradas en este programa, según corresponda. Las actividades de selección y contratación se realizarán por consenso y no por mayoría de votos.

La UC someterá a consideración de la CGP los planes operativos; será responsable de la ejecución y rendición de cuentas de todas las actividades relacionadas con la implementación del Programa.

De igual forma la UC actuará como enlace entre las diferentes agencias del sistema de Naciones Unidas en Ecuador (SNU) que implementen el Programa, con las que mantendrá reuniones periódicas, fungirá como **Secretaría Ejecutiva** del CD y del CGP. Será responsable de la consolidación de los informes narrativos de avance que entregue cada Organización Participante (OP) de la ONU para enviarlo al Agente Administrativo. De igual forma, recabará los informes técnicos y financieros de avance trimestral de cada agencia participante y los compilará en una sola presentación y aprobación por parte del CR. Estos informes se pondrán en conocimiento de la CGP para sus observaciones. Adicionalmente será responsable de la gestión, control de los fondos de la Unidad y de la entrega de reportes financieros relacionados con su ejecución.

Cada **Organización Participante de la ONU (OP)** tiene la responsabilidad total de rendir cuentas programáticas y financieras por los fondos a ella desembolsados por el Agente Administrativo, estableciendo para el efecto un libro mayor independiente para la recepción y administración de estos fondos. Para ejecutar este Programa, las agencias del SNU emplearán sus modalidades usuales de ejecución, incluyendo la movilización de la experticia de agencias de la ONU no residentes en el Ecuador.

5.1. Desembolso de los fondos

Una vez que el documento de Programa conjunto sea aprobado por el Comité Directivo del Fondo, la Secretaría del Fondo entregará las contribuciones a la oficina MDTF de UNDP como AA. Tras recibir un ejemplar original firmado del documento de programación, el AA deberá entregar las asignaciones presupuestadas para el primer año a las Sedes de cada Organización Participante, que a su vez entregará el dinero a su Oficina de País en Ecuador. Cada OP deberá establecer un libro contable específico para el manejo de este dinero.

Cada OP asume la responsabilidad completa en el ámbito programático y financiero de los recursos a su cargo, y puede decidir sobre los arreglos de ejecución según sus propios lineamientos y procedimientos. Sin embargo, para efectos de presentación de informes, cada OP deberá entregar al AA hasta el 31 de marzo de cada año en idioma inglés, un informe financiero certificado, según el formato que se encuentra en el Anexo 1.

Los siguientes desembolsos se realizarán de conformidad con los planes anuales de trabajo aprobados por el CDN y enviados a la MDTF de UNDP. Cada OP preparará un presupuesto acorde con lo planificado en el marco del CGP, de modo que abarque las partes mutuamente convenidas del Programa conjunto. Es menester armonizar los formatos presupuestarios en el formato oficial para programación conjunta (plan anual de trabajo).

Los desembolsos posteriores al primero, se harán efectivos si el gasto es mayor al 70% de lo planificado por todo el programa conjunto, indistintamente de lo ejecutado por cada OP. Si esta meta no se cumple de forma integral (por Programa conjunto), los fondos no serán entregados, independientemente del desempeño individual de las agencias. Por otro lado, se puede solicitar el anticipo del año siguiente si el desembolso combinado (por programa) de gastos es mayor al 70% y si las actividades programadas se han realizado.

Si todo el gasto programado alcanza un nivel de desembolso del 70% antes de que se termine el período de 12 meses, la OP puede solicitar, con endoso del CDN, que se le entregue la siguiente asignación con anticipación. El CR hará el pedido al AA a través del CDN. Todos los fondos que se transfieran estarán sujetos a la entrega de un plan anual de trabajo y presupuesto.

El interés, de existir, será administrado de conformidad con el reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de cada OP. El CDN podrá sugerir el destino de estos intereses si existieren. Los fondos recibidos del donante por el AA no devengarán intereses, debido a que se considera que esos fondos han de ser utilizados casi de inmediato.

Todos los fondos restantes después del cierre financiero del programa serán devueltos al AA. Todos los fondos no programados restantes en la cuenta del programa conjunto después del cierre financiero de dicho programa conjunto serán devueltos al donante o utilizados de una manera convenida entre el AA y el donante, y aprobada por el mecanismo de coordinación del programa conjunto. Los bienes y activos generados por la ejecución del Programa, podrán ser asignados a las contrapartes nacionales pertinentes, mediante un acuerdo específico de donación y de conformidad a las políticas y procedimientos de las agencias del SNU que participan en la ejecución de este Programa.

5.2. Costos de implementación

Cada OP en el Programa conjunto tiene la posibilidad de recuperar los costos indirectos de conformidad con su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada, hasta un máximo de 7% según la complejidad del componente del programa que corresponda.

5.3. Comunicación

La Unidad de Coordinación del Programa conjunto se encargará de acordar junto con el CGP la estrategia de comunicación, de forma tal que el Programa y sus logros se promocionen y difundan de manera integral. Para el financiamiento de esta estrategia, la Unidad de Coordinación del Programa contará con un monto asignado para este rubro para actividades de comunicación generales del Programa. Este rubro contará con un presupuesto central de la Unidad de Coordinación y además, se financiarán un conjunto de actividades bajo responsabilidad directa de las OP que incluyen materiales para publicación, divulgación y difusión masiva.

La información proporcionada a la prensa y a las poblaciones participantes del Programa conjunto, y todos los materiales de publicidad conexos, las comunicaciones oficiales, los informes y las publicaciones, deben reconocer el papel del Gobierno Ecuatoriano; la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES); la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) y el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (MIDUVI) respectivamente, según corresponda al componente referido del Programa, el donante, los organismos de las Naciones Unidas participantes, el Agente Administrativo y cualesquiera otros participantes pertinentes.

En particular, al emitir todas las comunicaciones externas relativas al Programa conjunto, la UC del Programa y el AA velarán porque se reconozca el papel de cada actor institucional u organizativo involucrado en este proceso.

5.4. Auditoría

Todas las actividades ejecutadas por las OPs estarán sujetas a auditorías internas y externas, según sus propios lineamientos financieros. Además, la Secretaría del Fondo dará a conocer a las organizaciones participantes los requerimientos adicionales que existan para auditorías. Para la auditoría externa, el Programa Conjunto destinará de su presupuesto el 1.0% del valor total.

De conformidad con las prácticas habituales, cada OP será responsable de auditar su propia contribución al Programa, de acuerdo con su propio reglamento y sus propias normas, y deberá entregar los informes de auditoría al AA para consolidación de los informes y posterior entrega al CD.

Las opiniones de auditoría de cada organismo de las Naciones Unidas serán aceptadas por los demás organismos de las Naciones Unidas.

6. Modalidad de gestión del programa conjunto

La administración del programa conjunto seguirá los principios de la gestión en serie ("Pass-Through" fund management option), de acuerdo con las instrucciones de la Nota de Orientación sobre Programación Conjunta del Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo. Como se ha indicado, UNDP tendrá el rol de AA de acuerdo con la política del 26 de junio de 2007 sobre "Responsabilidad de UNDP cuando ejerce como Agente Administrativo en caso de Fideicomisos de Donantes Múltiples o de Programas Conjuntos". Según esta política, los roles de AA los ejerce la Oficina de Fideicomisos de Donantes Múltiples (MDRT por sus siglas en inglés).

En el caso de que el CR quisiera hacerse cargo de algunas tareas relacionadas con el AA, deberá solicitar la respectiva delegación a la oficina MDTF. En el caso de que la delegación le sea entregada, el CR reportará sus actividades directamente a la oficina MDTF.

7. Factibilidad, riesgos en la ejecución del Programa conjunto y sostenibilidad de los resultados

7.1. Factibilidad

El Programa se enmarca en las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, construido de forma participativa por el Gobierno en consulta permanente con los actores institucionales y sociedad civil a nivel nacional, regional y local. Una de las directrices de la SENPLADES en la actualidad es la formulación de la estrategia de desarrollo del país hasta el 2020, que asegure la consecución de las metas del Plan de Desarrollo del actual período gubernamental. Por otro lado, el SNU en el Ecuador se encuentra preparando su Marco de Cooperación al Desarrollo 2009-2013, el mismo que tiene como referente el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional.

El Programa responde conceptualmente al diseño de intervenciones que Ecuador está promoviendo para su desarrollo, por ello se cuenta con el respaldo político-institucional y participación directa de las entidades relacionadas al sector, SENAGUA y MIDUVI. Estos factores son fundamentales para la consecución de los objetivos y resultados que se plantea el Programa. La propuesta se ha construido en base a un proceso de diálogo con la institucionalidad pública y otros actores del sector de recursos hídricos y del subsector agua y saneamiento del Ecuador. En el diseño final se ha contado con la participación de los responsables directos de la formulación e implementación del Plan Nacional del Agua por parte de la SENAGUA y de los funcionarios responsables por parte del MIDUVI para diseñar e implementar las estrategias nacionales de fortalecimiento del sector de agua y saneamiento.

En este proceso y trabajo de planificación conjunta, se han identificado programas y proyectos específicos de estas instituciones y otras de la institucionalidad pública, como los del Banco del Estado, que podrán complementar acciones y movilizar recursos locales para el desarrollo e incremento de impacto de las acciones planteadas por el Programa o fortalecer estrategias del Ministerio de Salud y su Plan Nacional de Vigilancia de la Calidad del Agua para consumo humano, que será apoyado en su diseño y en su puesta en marcha en las provincias de intervención.

En el ámbito local, la demanda existente de los prestadores de servicios de agua para mejorar su eficiencia y eficacia frente a sus usuarios, misma que se construirá en base a las prioridades determinadas por los censos de agua y saneamiento, combinada con el interés de la ciudadanía por organizarse, participar y asegurarse servicios de calidad, son condiciones ventajosas para la propuesta y su implementación.

El censo urbano de los servicios de agua y saneamiento a nivel nacional recientemente finalizado y el censo rural finalizado en el mes de diciembre de 2008, así como la línea base del Programa, brindarán la información necesaria para que, a través de un proceso participativo a nivel local, y en coordinación con el MIDUVI, se prioricen la asistencia técnica y las inversiones previstas en los cantones de las 4 provincias objetivo del Programa.

7.2. Riesgos

Entre los principales riesgos o limitaciones para la ejecución del Programa conjunto se identifican los relacionados a los cuatro aspectos centrales siguientes: i) contexto político-institucional; ii) capacidades de inversión y arreglos interinstitucionales a nivel local; iii) dinámicas socio-organizativas y iv) dificultades para incorporar el enfoque de género de manera efectiva.

En cuanto a los riesgos relacionados al contexto político-institucional de reforma del Estado que vive el país se destaca la intensa dinámica de reforma institucional y normativa del aparato del Estado; proceso que va avanzando rápidamente. Ante la velocidad de los procesos, el Programa puede no atender oportunamente los requerimientos y apoyos técnicos demandados desde la institucionalidad pública y perder su pertinencia. Para eliminar este riesgo en el proceso de diseño del Programa se ha contado con la colaboración directa, activa y expresa de las autoridades del sector hídrico y subsector de agua y saneamiento. La agenda, medidas y acciones planteadas se corresponden con los planes y programas del Gobierno que se encuentran en marcha y se enmarca en la dinámica de las entidades clave del sector ejecutoras y co-ejecutoras del Programa.

Por otro lado, con el involucramiento de SENAGUA y MIDUVI en el CGP se garantiza un espacio de trabajo adecuado para coordinar las acciones del Programa, bajo el marco directriz de los planes institucionales de las entidades mencionadas.

En cuanto al riesgo relacionado con las capacidades de inversión y arreglos interinstitucionales a nivel local, puede ser una limitante el intervenir en las 4 provincias seleccionadas, mismas que se caracterizan por una fuerte debilidad institucional y contar con las condiciones más precarias de acceso y gestión de los servicios de agua y saneamiento. Para eliminar este riesgo el enfoque del Programa es el de promover el fortalecimiento de capacidades y arreglos interinstitucionales, normativos y operativos para incrementar la gobernabilidad del subsector de agua y saneamiento de Ecuador en el nivel nacional y local de una manera más efectiva. Esto se expresa de manera más directa en las actividades y acciones propuestas de asistencia técnica, capacitación y estudios técnicos en el territorio de 20 cantones de las 4 provincias.

Las intervenciones están diseñadas para ser impulsadas y ejecutadas con la institucionalidad local y los actores claves en el ámbito comunitario y basadas en sus fortalezas existentes. Además, para reducir el riesgo de la intervención en las zonas seleccionadas, durante el proceso de preparación del Programa se realizó un diagnóstico rápido para evaluar condiciones de intervención en esos 20 cantones. Efectivamente el Programa cuenta con una primera línea base que determina el compromiso y condiciones sociales básicas para ejecutar las acciones de fortalecimiento de capacidades e inversiones previstas. El Programa ha establecido acuerdos iniciales con otras entidades nacionales, como el Banco del Estado (BEDE), para apoyar la elaboración de estudios o realizar inversiones complementarias que incrementarán el impacto de la intervención.

En cuanto al riesgo asociado a las dinámicas socio-organizativas relacionadas a los servicios de agua y saneamiento en el ámbito local, se plantea que pueden limitar el impacto del Programa en la medida que el capital social alrededor del tema de los servicios de agua y saneamiento y la vigilancia de la calidad del agua es dispersa y débil. El Programa enfrenta este reto a través del establecimiento de metodologías exitosas para la construcción de alianzas, para la generación de articulaciones con experiencias nacionales avanzadas, cuyos resultados son positivos en promover la organización ciudadana y procesos de veedurías de servicios públicos. Adicionalmente el Programa se inserta en el marco de una fuerte voluntad política del gobierno y específicamente de SENAGUA y MIDUVI, por iniciar mecanismos efectivos de participación y control social de la gestión pública.

Finalmente, en cuanto a la incorporación del enfoque de género, los mayores riesgos están relacionados con las dificultades que enfrentan las mujeres para participar en los espacios locales y comunitarios de decisión, debido a la intensidad de sus jornadas de trabajo y posibles actitudes discriminatorias atribuidas a la “cultura y a las tradiciones locales”. Para enfrentar esto, el Programa cuenta con el soporte y la decisión de las autoridades del MIDUVI, quienes han priorizado el enfoque de género en sus políticas y programas. Además, el Programa incluye estrategias específicas para trabajar con las organizaciones de mujeres y fortalecer su participación en la toma de decisiones, en el establecimiento de prioridades y en las veedurías ciudadanas; y, para fomentar la equidad entre los géneros y el reconocimiento y apoyo a los nuevos liderazgos femeninos entre los y las jóvenes.

7.3. Sostenibilidad del Programa

El Programa está basado en un enfoque de desarrollo de capacidades institucionales, técnicas y de gestión en los niveles nacional, local y comunitario que se corresponde con las políticas prioritarias del país, y es asumido por las entidades rectoras de la gestión hídrica y los servicios de agua y saneamiento. En ese sentido, las acciones y resultados del Programa identificados en el marco de las estrategias, programas y proyectos de SENAGUA y MIDUVI son una garantía de la sostenibilidad de estos.

Otro factor determinante para la sostenibilidad de la intervención será la estrategia de incrementar conocimientos sobre la prestación de los servicios de agua y saneamiento, bajo el enfoque de gestión integrada del agua y la apropiación de éstos por parte de: los gobiernos locales, las entidades prestadoras de los servicios, la JAAPS y las comunidades.

Con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad de la intervención en el nivel local, se ha diseñado en coordinación con universidades redes de intercambio de conocimiento en temas de agua y saneamiento. Este modelo se plantea la generación de capacidades locales en el nivel regional a través de incentivar la participación activa de las carreras universitarias técnicas y sociales en la realidad de la situación de los servicios de agua y saneamiento en las comunidades. Por medio del acompañamiento técnico, estudios de campo, sistematización de experiencias y mejores prácticas; se documentará y se abrirán espacios de apoyo directo a los prestadores de los servicios y su problemática. En paralelo a ello, se plantea apoyar el establecimiento de alianzas estratégicas regionales y locales que potencien redes de intercambio de experiencias, asociaciones de usuarios o de prestadores de servicios y mancomunidades de municipios.

Las capacidades nacionales generadas en la promoción de una gestión integral del agua en los servicios de agua y saneamiento y la sostenibilidad efectiva de éstos, contribuirán a la ampliación de alianzas interinstitucionales, la gobernabilidad local y a la cohesión social, convirtiéndose en un soporte fundamental para el objetivo de desarrollar una nueva cultura del agua en el país.

8. Monitoreo, evaluación y reportes

8.1. Monitoreo

El monitoreo se realizará a lo largo de todo el año y culmina con la revisión anual del programa conjunto, descrito en el acápite 8.2.

Una vez aprobado el documento de Programa conjunto, el CGP con la Unidad de Coordinación realizarán un taller de arranque en el que se defina el plan operativo del Programa, incluyendo criterios para la priorización de las acciones y poblaciones meta al que cada OP articulará su accionar.

Para el monitoreo de los resultados, productos y actividades se cuenta con una línea de base elaborada por SENAGUA en relación al estado de la gestión del agua y además, y con el censo nacional de los servicios de agua y saneamiento a nivel urbano y rural (2008) que elaboró el MIDUVI. Además, el programa establecerá su propia línea base en los cantones seleccionados de las 4 provincias con indicadores específicos que permitan medir el impacto resultado de la intervención. La metodología de medición consistirá en visitas de campo, reuniones técnicas con el Gobierno Nacional y gobiernos seccionales, participación en asambleas locales y comunitarias, análisis de reportes de avance y verificación de los contenidos de los informes narrativos y financieros.

El sistema de monitoreo del Programa Conjunto se articulará al Sistema de Monitoreo Nacional en conformidad con lo acordado en la reunión del Comité Directivo Nacional del Fondo para el Logro de los ODM. Se enviarán los informes de avance a las instancias que señale el Estado Ecuatoriano.

Se utilizarán metodologías de monitoreo y evaluación participativas, que recogerán las percepciones de los diferentes actores en los niveles nacional, local y comunitario; para esto se utilizarán encuestas a grupos focales, entrevistas a autoridades, organizaciones de mujeres y de usuarios, entre otros

actores. También se realizarán encuestas para conocer el índice de satisfacción de los usuarios de los servicios. Finalmente, se documentarán las experiencias a través de estudios de caso, videos y reportes técnicos periódicos. Las actividades como talleres, eventos, foros de discusión serán evaluadas por los participantes a través de cuestionarios.

El sistema de monitoreo se sustentará en el plan de trabajo y el presupuesto, y en los indicadores identificados en la matriz de resultados. En base a este documento se elaborarán los reportes técnicos y financieros del Programa. El monitoreo estará a cargo del CGP que se reunirá periódicamente, y contará con el apoyo de la Unidad Coordinadora del Programa.

En la **Matriz 1: Marco de Monitoreo del Programa**, se presentan los indicadores y medios de verificación.

Matriz 1: Marco de Monitoreo del Programa

Resultados Esperados (Productos Conjuntos)	Indicadores	Medios verificación	Mecanismo recolección información	Responsabilidades por agencia	Riesgos ¹⁴
<i>Efecto directo 1: Fortalecidas capacidades nacionales y locales para la implementación efectiva de un nuevo marco normativo e institucional consensado del sector hídrico y el subsector agua y saneamiento, que contribuyen a una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos; la equidad social, territorial y de género.</i>					
Producto Conjunto 1.1. Estrategia de Gestión Integrada del agua por cuenca hidrográfica del Plan Nacional del SENAGUA, consensuada e implementada en coordinación y articulación con los Subsectores.	<ul style="list-style-type: none"> - SENAGUA cuenta con una Estrategia de Gestión Integrada del agua por cuenca hidrográfica del Plan Nacional del Agua consensuada e implementada en coordinación con los subsectores y con los actores clave. -SENAGUA dispone de documentos técnicos y estudios especializados sobre instrumentos de gestión pública para promover la gestión integrada del agua en el país . -Al 2010, SENAGUA implementa instrumentos de gestión pública para promover la gestión integrada del agua. -Al 2011, SENAGUA tiene al menos 20 funcionarios-as capacitados-as para 	<ul style="list-style-type: none"> -Documento suscrito aprobado por el Ejecutivo -Informes de talleres -Informes de ejecución de medidas -Registro de personal capacitado -Informes de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión acuerdos ministeriales -Revisión de informes -Revisión registros de asistencia a talleres -Revisión de documentos técnicos -Revisión de registro de asistencia a capacitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> -UNDP facilita el apoyo a SENAGUA para el desarrollo de los procesos de consulta interinstitucional, acuerdos clave y la elaboración de documentos técnicos sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos –GIRH- y el análisis de las relaciones de género. 	

¹⁴ Los riesgos son analizados en el acápite 7: Factibilidad, riesgos en la ejecución del Programa conjunto y sostenibilidad de los resultados.

Resultados Esperados (Productos Conjuntos)	Indicadores	Medios verificación	Mecanismo recolección información	Responsabilidades por agencia	Riesgos ¹⁴
	formular, diseñar e implementar políticas y estrategias para establecer una gestión integrada del agua en el país, de los-as cuales el 40% son mujeres.				
Producto Conjunto 1.2. Estrategia del Plan Nacional del Agua con acciones para la protección de los cuerpos hídricos, para preservar los acuíferos y la buena calidad de las fuentes que proveen de agua a los sistemas para consumo humano, consensuada e implementada en coordinación y articulación con los Subsectores.	<p>-Al 2009, SENAGUA ha establecido una estrategia del Plan Nacional del Agua con acciones para la protección del agua y ha puesto en marcha medidas concretas en las provincias de intervención del Programa.</p> <p>-Al 2010, SENAGUA cuenta con un Plan en Protección de fuentes de agua para consumo humano en 4 provincias de intervención del Programa.</p> <p>-Plan de Protección de fuentes de agua de SENAGUA incorpora guías operativas para la integración del enfoque de género</p> <p>-Al 2011, SENAGUA implementa el Plan de Protección de fuentes de agua para consumo humano en 4 provincias de intervención del Programa.</p>	<p>-Acuerdos ministeriales</p> <p>-Estudios técnicos</p> <p>-Informes de talleres</p> <p>-Acuerdos locales interinstitucionales</p> <p>-Reporte de implementación del Plan</p>	<p>-Revisión de acuerdos ministeriales</p> <p>-Registros de asistencia a talleres</p> <p>-Revisión de la Estrategia para el Plan de de Protección de fuentes de agua para consumo humano</p> <p>-Revisión de informes</p> <p>-Reportes de ejecución del Plan de Protección de fuentes de agua para consumo humano</p> <p>-Visitas de campo trimestrales a zonas de intervención para monitoreo y apoyo técnico</p> <p>-Informes de visitas</p>	-UNDP acompaña y asiste técnicamente el diseño y acuerdos interinstitucionales necesarios para la implementación de la estrategia de protección del recurso hídrico incorporando la dimensión de género en el nivel nacional y apoya las medidas en el nivel local	
Producto conjunto 1.3. Apoyo al diseño del nuevo marco legal de agua y saneamiento promovido por MIDUVI consensuado con los gobiernos locales, juntas de agua y saneamiento rurales, y la sociedad civil	<p>-Al 2009, MIDUVI cuenta con una agenda sectorial y propuestas de legislación para la prestación de los servicios de agua y saneamiento y JAAPS consensuada con los actores clave del sector con un mínimo de 40% de participación femenina.</p> <p>-Al 2009, Plan Estratégico del CIASE en marcha</p> <p>-Al 2011, existen CIASES locales en al menos las 4 provincias de intervención del</p>	<p>-Agenda sectorial</p> <p>-Informes de Estudios técnicos</p> <p>-Propuestas de legislación</p> <p>-Informes de talleres de consulta</p> <p>-Reportes de Ejecución</p> <p>-Acuerdos institucionales</p> <p>-Informes de ejecución del Plan</p> <p>-Actas CIASES constituidos</p>	<p>-Revisión de Leyes</p> <p>-Revisión de informes</p> <p>-Registros de asistencia a talleres</p> <p>-Revisión de Actas o Convenios</p> <p>-Memorias</p> <p>Revisión de reportes de ejecución</p> <p>-Visitas de campo trimestrales a la zona de intervención para monitoreo y apoyo técnico</p>	UNDP y UN Habitat apoyan y facilitan los espacios de análisis y discusión sobre propuestas normativas y el liderazgo del CIASE en el proceso	

Resultados Esperados (Productos Conjuntos)	Indicadores	Medios verificación	Mecanismo recolección información	Responsabilidades por agencia	Riesgos ¹⁴
	Programa				
Producto conjunto 1.4 Estandarización de instrumentos para la gestión de los servicios de agua, saneamiento y residuos sólidos en el nivel local	-Al 2010 fortalecidas las capacidades de al menos 20 prestadores urbanos y rurales en el manejo de instrumentos estandarizados para prestar los servicios	-Listado de prestadores urbanos capacitados -Listado de prestadores rurales capacitados -Informe de sistemas con mejor desempeño de gestión	-Registro de capacitación -Revisión de Informes de desempeño e indicadores -Visitas de campo trimestrales a los sistemas para monitoreo y apoyo técnico	UNDP apoya el desarrollo de capacidades impulsado por MIDUVI buscando estandarizar instrumentos de gestión de los servicios de A&S para su sostenibilidad.	
<i>Efecto directo 2: Indicadores de sostenibilidad económica, técnica, social, ambiental e institucional mejorados en los prestadores de los servicios de agua y saneamiento en las 4 provincias de intervención del programa.</i>					
Producto Conjunto 2.1. Prestadores urbanos y rurales de las 4 provincias del programa, fortalecidos en sus capacidades de planificación y gestión integral de los servicios de agua potable y saneamiento	-Al 2011, se han fortalecido las capacidades de gestión de al menos 20 prestadores urbanos y rurales en las 4 provincias de intervención de Programa. -Al 2011, 4 Escuelas provinciales de capacitación en A&S están en marcha y han capacitado al menos un 40% de mujeres lideresas locales Al 2011, Intercambios de experiencias sobre modelos de gestión entre operadores se han ejecutado y sistematizado -A 2011, se implementan en los municipios sistemas de información de A&S a nivel urbano y rural, incluyendo información sobre género. -Al 2011, concursos de mejores prácticas de JAAPS se realizan en las 4 provincias. Las bases de los concursos incluirán el enfoque de género.	-Informe de capacitación -Acuerdos provinciales - Acuerdos interinstitucionales -Memorias capacitaciones -Sistematización de intercambios - Reporte de sistemas de información -Convocatoria a concursos y memoria	-Registro de capacitación -Revisión de actas -Revisión de material de capacitación -Revisión de reportes -Revisión de informes - Visitas de campo trimestrales a los cantones para monitoreo y apoyo técnico	UN HABITAT colabora y coordina con MIDUVI en el proceso de fortalecimiento de capacidades de prestadores de servicios de agua y saneamiento en las 4 provincias priorizadas y facilita la incorporación de la dimensión de género en las actividades.	
Producto conjunto 2.2. Mancomunidades conformadas para la prestación eficiente y equitativa de los servicios de agua y saneamiento en	-Al 2011, se han conformado y funcionan al menos 4 mancomunidades para la prestación de los servicios de agua y	-Acuerdos intermunicipales e interinstitucionales -Convenios -Actas de constitución de	-Registro de Actas -Revisión de Convenios -Revisión de Planes -Revisión de	UN HABITAT, asiste y acompaña al MIDUVI en proceso de diseño e implementación de Mancomunidades de servicios.	

Resultados Esperados (Productos Conjuntos)	Indicadores	Medios verificación	Mecanismo recolección información	Responsabilidades por agencia	Riesgos ¹⁴
las provincias donde se ejecute el programa.	saneamiento que son apoyadas por el Programa.	Mancomunidad -Planes de Mancomunidad de servicios -Reporte de actividades	informes. -Visitas de campo trimestrales al territorio para monitoreo y apoyo técnico		
<i>Efecto directo 3: Organizaciones sociales empoderadas, inciden en la formulación de los marcos normativos que regirán los servicios de agua y saneamiento, la vigilancia en la calidad del agua y la gestión sostenible de sus servicios en la zona de intervención del programa</i>					
Producto conjunto 3.1. Organizaciones sociales empoderadas inciden en la gestión sostenible de sus servicios y en la formulación del marco legal que rige la prestación de los servicios de agua y saneamiento	-Al 2010, se han conformado y funcionan al menos 4 redes de participación ciudadana con un mínimo de 40% de participación femenina a nivel provincial urbano para monitorear los servicios de agua y saneamiento en la zona de intervención del Programa. -Al 2011, se han conformado y funcionan al menos 4 comités de veeduría financiera, conformado por mujeres y hombres, en JAAPS apoyadas por el Programa. -Al 2010, 80% de las organizaciones de mujeres existentes en la zona de intervención participan en la toma de decisiones y se configuran nuevos liderazgos femeninos.	-Informe de talleres -Memorias de reuniones -Agenda de incidencia -Informe de capacitaciones -Actas comunitarias -Convenios organizacionales -Informes de actividades -Acuerdos con gobiernos locales	-Revisión de informes -Registro de participantes talleres y capacitaciones -Revisión de Actas o Convenios -Reporte de actividades -Revisión de acuerdos -Visitas de campo trimestrales a los cantones para monitoreo y apoyo técnico	OIT en coordinación con MIDUVI promueve y apoya procesos organizativos comunitarios para contraloría de servicios e inclusión protagónica de las mujeres en las 4 provincias de intervención del Programa	
Producto conjunto 3.2. Plan de Vigilancia de la calidad del Agua consensado a nivel nacional e implementándose en las zonas de intervención del programa	-Al 2009, el Ministerio de Salud Pública cuenta con un Plan Nacional de Vigilancia de Calidad del Agua validado y consensado con aportes locales e incluyendo la dimensión de género. -Al 2010, se implementan medidas del Plan de Vigilancia de Calidad del Agua a nivel local por autoridades y comunidades organizadas en las 4 provincias de intervención del	-Informes de documentos técnicos - Propuesta de Plan - Informe de Talleres de consulta - Informe de capacitaciones -Acuerdos interinstitucionales -Acuerdos interinstitucionales locales - Material educativo y de capacitación -equipamiento -Planes locales -Informe de	- Revisión de documentos técnicos -Revisión de documento de Plan -Registro de participantes Talleres -Registro de participantes capacitaciones -Revisión actas, convenios, acuerdos interinstitucionales -Revisión de material educativo y difusión -Reporte de actividades	OPS-OMS apoya a MSP en proceso de formulación y validación de Plan Nacional de Vigilancia de calidad del agua incorporando el enfoque de género y promueve su implementación en las 4 provincias donde interviene el Programa.	

Resultados Esperados (Productos Conjuntos)	Indicadores	Medios verificación	Mecanismo recolección información	Responsabilidades por agencia	Riesgos ¹⁴
	Programa. -Al menos el 50% de las medidas locales implementadas del Plan de vigilancia de la calidad del agua son promovidas y lideradas por mujeres	actividades	-Visitas de campo a cantones para monitoreo y apoyo técnico		
<i>Efecto directo 4: La población urbana y rural de las provincias de Esmeraldas, Bolívar, Los Ríos y Manabí mejora su acceso a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.</i>					
Producto conjunto 4.1. Campañas de educación sanitaria y ambiental implementadas a nivel masivo y comunitario en las 4 provincias de intervención	-Al 2009, estrategia de comunicaciones y campañas de educación sanitaria bajo enfoque de género es puesta en marcha en la zona de intervención del programa	-Plan -Memorias -Material de difusión y comunicación -Radionovelas -cuñas -notas periodísticas -Monitoreo de medios -Informe de actividades	-Revisión de Plan -Revisión de memorias y actividades -Reporte de monitoreo de medios -encuestas -grupos focales	UNDP coordina e impulsa con MIDUVI estrategia de comunicación y campañas para lavado de manos y saneamiento ambiental tanto a nivel urbano como rural de las 4 provincias bajo liderazgo de mujeres.	
Producto conjunto 4.2. Fortalecimiento de capacidades en las instituciones y organizaciones sociales locales en los temas de educación sanitaria y ambiental con énfasis metodológicos orientados a la población infantil, juvenil y adulta	-Al 2011, están capacitados facilitadores institucionales y promotores y promotoras – comunitarios - en educación sanitaria y ambiental en los 20 cantones de las provincias de intervención del programa con un mínimo de 40% de participación femenina	-Informe de capacitaciones -Informes técnicos -Memorias de reuniones -Actas de constitución comités -Reportes de actividades -Acuerdos interinstitucionales locales	-Revisión de documentación técnica -Revisión de material de capacitación -Registro de participantes capacitaciones - Revisión de Acuerdos locales -Visitas de campo trimestrales a los cantones para monitoreo y apoyo técnico	UNV apoya al MIDUVI en el proceso de capacitación y conformación de comités en saneamiento ambiental comunitario.	
Producto conjunto 4.3. Sistemas de agua potable y alcantarillado condominial priorizados en cabeceras cantonales de pequeños municipios y cabeceras parroquias rurales en los 20 cantones de las provincias fortalecidos por el programa	-Al 2011, Sistemas de agua potable y alcantarillado condominial en poblaciones rurales concentradas ubicados en comunidades de los 20 cantones seleccionados han sido fortalecidos y están funcionando óptimamente -Al 2011, al menos el 40% de los sistemas condominiales fortalecidos son liderados por mujeres.	-Documento diseño Programa de inversiones -Acuerdos interinstitucionales locales -Actas comunitarias - Plan de inversiones -Informes Talleres -Informes capacitaciones -Reportes de Materiales y suministros -Informe de monitoreo de inversiones	-Revisión de documentos técnicos, -Revisión de acuerdos locales e interinstitucionales -Revisión Plan -Registro de participantes talleres y capacitaciones -Facturas -Reporte de monitoreo -Documento de sistematización de experiencia -Visitas de campo trimestrales a los	UNDP asiste el proceso de diseño y ejecución del programa de fortalecimiento de sistemas condominiales preparado por MIDUVI en las áreas priorizadas.	

Resultados Esperados (Productos Conjuntos)	Indicadores	Medios verificación	Mecanismo recolección información	Responsabilidades por agencia	Riesgos ¹⁴
		-Sistematización de experiencia	proyectos para monitoreo y apoyo técnico.		
Producto conjunto 4.4. Sistemas de agua y saneamiento rehabilitados o construidos en poblaciones rurales concentradas ubicadas en los 20 cantones de intervención del programa.	-Al 2011, Sistemas de agua y saneamiento rurales rehabilitados o construidos en poblaciones rurales concentradas priorizadas de los 20 cantones del programa funcionan óptimamente -Al 2011, al menos el 40% de los sistemas rehabilitados o construidos son administrados por JAAS bajo conducción de mujeres.	-Documento diseño Programa de inversiones -Acuerdos interinstitucionales locales -Actas comunitarias - Plan de inversiones -Informes Talleres -Informes capacitaciones -Reportes de Materiales y suministros - Informe de monitoreo de inversiones -Sistematización de experiencia	-Revisión de documentos técnicos, -Revisión de acuerdos locales e interinstitucionales -Revisión Plan -Registro de participantes talleres y capacitaciones -Facturas -Reporte de monitoreo -Documento de sistematización de experiencia -Visitas de campo trimestrales a los proyectos para monitoreo y apoyo técnico	UN-Hábitat asiste el proceso de diseño y ejecución del programa de inversiones en sistemas rurales de poblaciones concentradas preparado por MIDUVI en las áreas priorizadas.	
Producto conjunto 4.5. Soluciones apropiadas de agua segura y saneamiento diseñadas e implementadas en las comunidades rurales dispersas de los 20 cantones de intervención	-Al 2011, poblaciones rurales dispersas priorizadas de 20 cantones en las 4 provincias de intervención, cuentan con soluciones de agua y saneamiento adecuadas, construidas y funcionando. -Al 2011, al menos el 30% de las soluciones de acceso a A&S en poblaciones dispersas han sido lideradas por mujeres. -Sistematización de experiencia.	-Documento diseño Programa de inversiones -Acuerdos interinstitucionales locales -Actas comunitarias - Plan de inversiones -Informes Talleres -Informes capacitaciones -Reportes de Materiales y suministros - Informe de monitoreo de inversiones -Sistematización de experiencia	-Revisión de documentos técnicos, -Revisión de acuerdos locales e interinstitucionales -Revisión Plan -Registro de participantes talleres y capacitaciones -Facturas -Reporte de monitoreo -Documento de sistematización de experiencia -Visitas de campo trimestrales a los proyectos para monitoreo y apoyo técnico	UNDP asiste el proceso de diseño y ejecución del programa de inversiones de soluciones tecnológicas apropiadas preparado por MIDUVI en las áreas priorizadas.	
Producto conjunto 4.6. Baterías sanitarias rehabilitadas o construidas en las escuelas rurales de los 20 cantones de intervención del programa	-Al 2011, Escuelas rurales priorizadas en 20 cantones de las 4 provincias del Programa cuentan con infraestructura sanitaria mejorada.	-Documento diseño Programa de inversiones -Acuerdos interinstitucionales locales -Actas comunitarias - Plan de inversiones -Informes Talleres -Informes capacitaciones -Reportes de Materiales y	Revisión de documentos técnicos, -Revisión de acuerdos locales e interinstitucionales -Revisión Plan -Registro de participantes talleres y capacitaciones -Facturas -Reporte de monitoreo -Documento de	UN-HABITAT asiste el proceso de diseño y ejecución del programa de inversiones saneamiento de escuelas preparado por MIDUVI en las áreas priorizadas.	

Resultados Esperados (Productos Conjuntos)	Indicadores	Medios verificación	Mecanismo recolección información	Responsabilidades por agencia	Riesgos ¹⁴
		suministros - Informe de monitoreo de inversiones -Sistematización de experiencia.	sistematización de experiencia -Visitas de campo trimestrales a los proyectos para monitoreo y apoyo técnico.		

8.2. Evaluaciones

De acuerdo con las normas y procedimientos del Fondo ODM, se establecerá un plan de evaluación que asegurará que el Programa conjunto pase por una evaluación de medio término y una final. Estas evaluaciones revisarán la relevancia y efectividad de la intervención, medirán el impacto en el desarrollo de los resultados alcanzados, fundamentándose en los cambios operados en la línea base, el marco de resultados y los indicadores propuestos y revisarán los mecanismos de ejecución financiera y administrativa.

La evaluación del Programa conjunto se realizará de manera colectiva entre las contrapartes nacionales (SENAGUA, MIDUVI) y todas las organizaciones participantes y el donante, AECID. Esta se desarrollará en 2 momentos 1 evaluación intermedia a los 18 meses de puesta en marcha del programa y 1 evaluación final. El objetivo de las evaluación intermedia será revisar el progreso del Programa según el marco de resultados, realizar recomendaciones y los ajustes necesarios para el siguiente periodo de ejecución. Esto incluye realizar análisis de los riesgos en la ejecución del Programa y determinar si aún están vigentes y aportar recomendaciones concretas para la obtención de los resultados del programa. El nuevo plan anual de trabajo deberá ser presentado al CD para su aprobación y envío a la oficina MDTF de UNDP. Si los ajustes en el plan anual de trabajo son muy significativos, deberá firmarse una revisión sustantiva del programa conjunto.

La evaluación final medirá resultados e impactos de la intervención para el periodo total de ejecución del Programa. Para este rubro el Programa Conjunto reservará de su presupuesto el 0.9 % del valor total del programa.

8.3. Presentación de informes

La oficina MDTF de UNDP como AA será quien provee los lineamientos para actividades de presentación de informes y sus respectivos formatos. El Fondo ODM tiene varios niveles de presentación de informes tanto a nivel programático como financiero. Anualmente, cada OP deberá preparar un informe narrativo de los resultados alcanzados, las lecciones aprendidas y las contribuciones realizadas al Programa conjunto durante el período en ejecución.

Con el fin de asegurar que los informes estén atados al marco de resultados del Programa, cada OP deberá presentar trimestralmente¹⁵ a la Unidad de Coordinación un informe de avance según el formato propuesto por el Fondo¹⁶ que se adjunta en el Anexo 2. Para esta actividad, cada OP presupuestará fondos y tiempo de su personal de planta. De esta manera, la Unidad de Coordinación podrá consolidar los informes narrativos de cada agencia y generar un solo informe narrativo consolidado del Programa conjunto por trimestre, que será presentado al CGP.

El mismo ejercicio se realizará para la presentación de informes anuales, que deberán recoger lo reportado en los informes trimestrales. Así, la Unidad de Coordinación generará un solo informe narrativo consolidado anual de progreso del Programa conjunto, que será entregado al AA a más tardar al 28 de febrero de cada año, en idioma castellano, una vez que haya transcurrido al menos un año del inicio del Programa.

Por su parte, el AA será el encargado de producir el informe consolidado de avance del Programa conjunto, que contendrá la siguiente información:

- a. Informe de la gestión, que es un análisis de los informes financieros certificados y del informe narrativo consolidado anual de progreso del programa conjunto. Este informe dará a conocer al CDN cualquier asunto relacionado con la gestión y administración del fondo que deberá ser considerado y ajustado.
- b. Informe narrativo consolidado anual de progreso del programa conjunto, que es el documento que será producido por la Unidad de Gestión con los aportes de cada OP, que deberá ser revisado y endosado por el CGP antes de ser enviado al AA.
- c. Informe financiero de avances, compuesto de los informes financieros certificados que fueron entregados al AA por cada OP hasta el 31 de marzo, que indica los gastos incurridos por el programa conjunto durante el período de ejecución.

Hasta el 31 de mayo de cada año, el AA entregará este informe consolidado de avance del programa conjunto al CR para que lo distribuya entre los miembros del CDN en una reunión. La minuta de esta reunión deberá contener los comentarios y decisiones que se tomen y será compartida con todos los actores del programa conjunto.

9. Enfoques

La ejecución de las estrategias y actividades previstas en este Programa, girarán en torno a ocho ejes transversales. Su puesta en marcha contribuirá a la sostenibilidad de las iniciativas desarrolladas, más allá del tiempo de vigencia del Programa. Los ejes transversales que orientarán la ejecución del programa son los siguientes:

Garantía de derechos: Fomentar el ejercicio pleno de los derechos humanos y ciudadanos. El Programa contribuirá a garantizar el acceso sostenible y de calidad a servicios de agua y saneamiento.

¹⁵ De acuerdo con *UNDP-Spain Millennium Development Goals Achievement Fund (MDG-F) Operational Guidance Note for the Participating UN Organizations*, la oficina MDTF de UNDP pondrá a disposición de las organizaciones participantes un sistema en línea para la presentación de avances trimestrales. Mientras esto no ocurra, la presentación de informes trimestrales se realizará como consta arriba.

¹⁶ Ver *UNDP-Spain Millennium Development Goals Achievement Fund (MDG-F) Operational Guidance Note for the Participating UN Organizations*.

Género: superar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el acceso y derecho a servicios básicos. Las agencias de Naciones Unidas incluyen en sus abordajes un enfoque de género que se expresará efectivamente en las estrategias, acciones y medidas del Programa en sus distintos componentes, incluyendo indicadores de género que puedan evidenciar la orientación estratégica hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

Equidad. En esta perspectiva el programa impulsará, cuando sea el caso, medidas de acción afirmativa que permitan involucrar de manera más activa a las comunidades (montubias, indígenas y afroecuatorianas) que tradicionalmente están excluidos de la discusión, definición y conducción de los procesos de desarrollo y en especial de servicios vitales como el agua y el saneamiento básico.

Participación: Fomento del desarrollo de capacidades de las personas para ser, hacer y decidir. El Programa se basa en desarrollar acciones específicas dentro de cada uno de los componentes, buscando generar los mecanismos y procedimientos adecuados para que los actores institucionales locales y comunitarios sean parte de los procesos de formulación de políticas y la toma de decisiones, como un sustento fundamental para aportar en la gobernabilidad del sector agua y saneamiento.

Corresponsabilidad: Ligado estrechamente al anterior enunciado, la inclusión de este eje está dirigido a generar una relación de complementariedad y apoyo entre los actores locales y el programa en la construcción de un modelo de desarrollo local propio, sustentable y de largo aliento. Implica, por tanto, que mientras el programa promueve procesos para mejorar la prestación de los servicios de agua y saneamiento a nivel local, la población y las instituciones del área de intervención se comprometen a aportar activamente con sus capacidades y recursos tanto humanos, materiales y financieros.

Interculturalidad: Reconocer y respetar las diferentes culturas y propiciar el diálogo de saberes. El programa actuará sobre territorios y espacios comunitarios con diversidad cultural, las medidas y acciones en las zonas de intervención considerarán esas condiciones culturales para su puesta en marcha, promoviendo soluciones acordes a la idiosincrasia cultural de los pueblos y comunidades que participan del Programa.

Sostenibilidad ambiental: Todas las estrategias y actividades se enmarcan en las políticas de desarrollo sostenible del Gobierno Nacional. Se promoverá la gestión integrada de los recursos hídricos en todas las intervenciones en el terreno. Se pondrá especial énfasis en la preservación de las fuentes de agua y acuíferos que proveen de agua a los sistemas para consumo humano.

Articulación estratégica con el desarrollo nacional y regional: Las líneas y actividades construidas, consensuadas y emprendidas por los actores locales y que son apoyadas por el Programa, estarán enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, sus estrategias y políticas y con las directrices de las entidades nacionales pertinentes, garantizando coherencia estratégica del Programa con las prioridades país y asegurando la complementariedad entre los programas financiados con el Fondo ODM en el país.

10. Contexto Legal

El 18 de diciembre de 2006 el administrador del UNDP, Kemal Derviş, y la Secretaria del Estado español para la Cooperación Internacional, Leire Pajín, firmaron un acuerdo para destinar €528 millones (aprox. USD700 millones) en los próximos cuatro años, a través del sistema de la ONU,

orientados a favorecer la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en los países que fueran seleccionados. Este acuerdo preparó el camino para el establecimiento del Fondo UNDP-España para el logro de los ODM (Fondo ODM), que fue constituido en el primer trimestre de 2007.

La Ventana Temática de Gobernanza Económica Democrática del Fondo ODM, pretende apoyar las intervenciones que mejoren el acceso a los servicios públicos así como la prestación de los mismos, que incrementen su eficacia y sean asequibles, ya sea a nivel nacional o local, y tomen en consideración la participación de las poblaciones pobres y el beneficio que éstas obtienen de dichos servicios.

El Gobierno del Ecuador a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, conjuntamente con AECID y NNUU presentó ante esta ventana la nota conceptual *Programa para la Gobernabilidad del sector agua y saneamiento en el Ecuador en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, que fue aprobada en Agosto de 2008, con un financiamiento de USD 5.810.000 millones, y con base en la cual se elaboró este documento de Programa conjunto. A continuación se detalla el marco legal que ampara la participación de las del sistema de Naciones Unidas en el Ecuador en este Programa Conjunto:

Agencia Participante	Acuerdos
UNDP	El presente Programa se enmarca en: 1) Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de la República del Ecuador, firmado el 19 de enero del 2005 y publicado en el Registro Oficial N. 526 del 17 de febrero del 2005; y, 2) en el Plan de Acción del Programa de País (CPAP), suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno del Ecuador el 14 de abril del 2004, para el período de cooperación 2004-2008.
UN HABITAT	UN Habitat es la agencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el punto focal para el monitoreo, evaluación y ejecución de la agenda hábitat; es responsable de consolidar una firme colaboración con autoridades locales, organizaciones no-gubernamentales y universidades, en la puesta en práctica de la agenda hábitat y la consecución de las Metas de los ODM, especialmente la meta 11, que busca mejorar significativamente las vidas de por lo menos 100 millones de habitantes de áreas urbanas y rurales. Los proyectos ejecutados por UN Habitat en Ecuador se encuentran amparados por el Acuerdo Básicos firmado por el Gobierno del Ecuador y el sistema de Naciones Unidas.
OIT	Las acciones de OIT se enmarcan en los Convenios de OIT ratificados por el Estado ecuatoriano que establecen los términos de la cooperación y en la Declaración de OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales del trabajo de 1998. La participación de OTI se enmarca en el Convenio suscrito entre el Gobierno del Ecuador y el sistema de Naciones Unidas.
OPS/OMS	Sus iniciativas se sustentan en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), suscrito entre el Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador y el Gobierno del Ecuador, para el período de cooperación 2004-2008. Sin embargo, cualquier manejo de recursos financieros entre el Programa y la OPS/OMS debe ser previamente revisado y autorizado por el Departamento Legal de la Sede.

VNU	El Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) tiene su sede en Bonn, Alemania, y realiza sus actividades en más de 140 países. Está representado en todo el mundo a través de las Oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), e informa a la Junta Ejecutiva del UNDP.
------------	--

GLOSARIO

AA	Agente Administrativo
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
ANEMAPA	Asociación Nacional de Empresas Municipales de Agua Potable y Saneamiento
BEDE	Banco del Estado
CD	Comité Directivo
CGP	Comité de Gestión del Programa
CR	Coordinador Residente
CIASE	Comité Interinstitucional de Agua y Saneamiento del Ecuador
CSV	Contrato Social por la Vivienda
EPS	Entidades prestadoras de servicios
FU	Foro Urbano del Ecuador
JAAPS	Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento
MDTF	Millennium Development Trust Fund
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MSP	Ministerio de Salud Pública
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OP	Organismo participante
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud
PAYS	Programa Agua y Saneamiento
PROMADEC	Programa de Desarrollo Comunitario
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SNU	Sistema de Naciones Unidas
UNDP	United Nations Development Program
UN HABITAT	United Nations Habitat
VNU	Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas

ANEXOS

ANEXO 1

Schedule A

MDG-F

Certified Financial Statement

as at 31-DEC-2007
(US \$)

Participating UN Organization:
Reporting Period:

		Programme XXX	Programme YYY	Programme ZZZ	TOTAL
Funds Received	A	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Expenditure					
Cummulative Programme Costs (from Schedule B)	B	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cummulative Indirect Support Costs (from Schedule B)	C	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total Expenditure	B+C	D	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Funds on Hand	A-D	E	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cummulative Interest Earnings		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

[Name]
Controller

Date:

MDG-F

Detailed Financial Report

as of 31 DEC 2007
(US\$)

Participating UN Organization:
Programme Title:
Programme No.:

	Approved Project Budget.Budget Revision	Previous periods (upto 31 Dec 2006) (A)	Current period (1 Jan - 31 Dec 2007) (B)	Total (C=A+B)
<i>Programme Costs:</i>				
Personnel				
Contracts				
Training of counterparts				
Transport				
Supplies and commodities				
Equipment				
Travel				
Miscellaneous				
<i>Total Programme costs:</i>				
<i>(Transfer to Schedule 1)</i>				
<i>Indirect support costs</i>				
<i>(Transfer to Schedule 1)</i>				
Total Expenditure:				
Interest Earnings - 2007				
Interest Earnings - 2008				
Interest Earnings - 2009				

[name]
Controller

Date:

ANEXO 2

PRELIMINARY STANDARD PROGRESS REPORT OUTLINE

Joint Programme Name:

Country:

Reporting Period:

Participating UN Organizations:

I. PURPOSE

This section is a résumé of the project as approved in the submission to the NSC. It includes:

- The main objectives and outcomes expected as per approved Project Document;
- References to how the project relates to the strategic priorities and how it aims to support achievement of UNDAF outcomes and MDG achievement in [Country];
- A list of the main international and national implementing partners involved.

II. RESOURCES

This section includes the total approved budget and summary of resources available to the project from Fund and non-Fund resources, identifying earmarking if applicable.

III. RESULTS

Information in this section includes:

- An assessment of the extent to which the component/project is progressing in relation to the outcomes and outputs expected for the year/funded period;
- Main activities undertaken and achievements;
- Implementation constraints, lessons learned from addressing these and knowledge gained from evaluations and studies which took place during the reporting period;
- Key partnerships and inter-agency collaboration: impact on results;
- Other highlights and cross-cutting issues pertinent to the results being reported on.
- Report against plan using format in Annex D of UNDG Joint Programming Guideline, as shown below

UNDAF Outcome: (or other relevant framework)								
Outcome of Joint Programme (if different from UNDAF outcome(s), corresponding indicators, baselines, means of verification, resources, risks and assumptions)								
JP Outputs (Give corresponding indicators and baselines)	SMART Outputs and Responsible UN Organization	Reference to Agency priority or Country Programme	Implementing Partner	Indicative activities for each Output	Resource allocation and indicative time frame*			
					Y1	Y2	Y3	Y4
Totals								

IV. FUTURE WORK PLAN

Information in this section includes:

- Priority actions planned for the subsequent reporting period to overcome constraints, build on achievements and partnerships and use the lessons learned during the previous period.
- An indication of major adjustments in the strategies, targets or key outcomes and outputs.
- The estimated budget required (including any major funding shortfalls).

ANEXO N°1

ANEXO N° 1: MARCO LÓGICO

Programa: Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento en El Ecuador en el Marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)								
Resultado del UNDAF 1. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carecen a acceso sostenible de agua y servicios básicos de saneamiento. 2. Mejorar la situación sanitaria, nutricional y la productividad de la población.								
Efecto directo 1: Fortalecidas capacidades nacionales y locales para la implementación efectiva de un nuevo marco normativo e Institucional consensuado del sector hídrico y el subsector A&S, que contribuyen a una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos; la equidad social, territorial y de género.								
Productos Conjuntos del Programa	Productos por Agencia	Agencia	Ejecutor y coejecutores	Actividades por cada resultado	Recursos asignados por año			Total Programa
					Año 1	Año 2	Año 3	
Producto Conjunto 1.1. Estrategia de Gestión Integrada del agua por cuenca hidrográfica del Plan Nacional de la SENAGUA, consensuada e implementada en coordinación y articulación con los Subsectores.	1.1.1. Apoyo en el desarrollo de las capacidades técnico políticas de SENAGUA para la formulación de estrategias, políticas y legislación del agua, con enfoque de gestión integrada del agua por cuenca hidrográfica.	UNDP	Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)	1.1.1.1. Apoyo en la formulación e implementación de estrategias y políticas con enfoque de gestión integrada del agua por cuenca hidrográfica.	20.000	20.000	15.000	55.000
				1.1.1.2. Asistencia técnica y apoyo en consulta intersectorial de nueva Ley de Aguas con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos.	25.000	0	0	25.000
				1.1.1.3. Asistencia técnica y talleres de consulta, validación y difusión de la nueva Ley de Aguas a nivel nacional.	20.000	10.000	0	30.000
				1.1.1.4. Intercambiar experiencias internacionales, seminarios nacionales e internacionales sobre institucionalidad y legislación para una gestión integrada de los recursos hídricos.	20.000	15.000	10.000	45.000
Producto Conjunto 1.2. Estrategia Nacional para promover acciones para la protección de los cuerpos hídricos, para preservar los acuíferos y la buena calidad de las fuentes que proveen de agua a los sistemas para consumo humano	1.1.2. Apoyo en el diseño de instrumentos para la implementación del enfoque de gestión integrada del agua por cuenca hidrográfica.	UNDP	Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)	1.1.2.1. Asistencia técnica, talleres y reuniones de trabajo técnico/político/sociales para facilitar la consulta y generación de consensos a nivel nacional y local respecto a la gestión integrada del agua por cuenca hidrográfica.	20.000	5.000	0	25.000
				1.1.2.2. Publicar y socializar el resultado de estudios técnicos y de los talleres de consulta, experiencias y lecciones aprendidas.	10.000	20.000	0	30.000
Producto Conjunto 1.2. Estrategia Nacional para promover acciones para la protección de los cuerpos hídricos, para preservar los acuíferos y la buena calidad de las fuentes que proveen de agua a los sistemas para consumo humano	1.2.1. Diseño y ejecución del plan de protección de fuentes de agua en las cuatro provincias de intervención del programa	UNDP	Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)	1.2.1.1. Apoyo técnico en el diseño e implementación de estrategias, programas e iniciativas para protección del agua en las cuatro provincias de intervención.	20.000	25.000	10.000	55.000
				1.2.1.2. Apoyo técnico en el diseño de las normas de verificados para la protección de los cuencos y fuentes de agua, en las cuatro provincias de intervención.	25.000	0	0	25.000

Productos Conjuntos del Programa	Productos por Agencia	Agencia	Ejecutor y coejectores	Actividades por cada resultado	Recursos asignados por año			Total Programa
					Año 1	Año 2	Año 3	
				1.2.1.3. Asistencia técnica, talleres y sesiones nacionales de consulta y aporte al establecimiento de estrategias, normas y control de la contaminación del agua.	5.000	15.000	5.000	25.000
				1.2.1.4. Diseño y elaboración de guías e instrumentos para la protección del agua.	15.000	10.000	0	25.000
		UN Habitat	Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (MIDUVI)	1.3.1.1. Talleres del CIASE, CSV a nivel nacional y local, para la conducción estratégica y coordinación del proceso de reforma normativa subseccional.	6.000	7.000	7.000	20.000
				1.3.1.2. Asistencia técnica para coordinación y apoyo a la implementación del Programa Conjunto y Plan Estratégico del CIASE, CSV y FU.	30.000	30.000	0	60.000
				1.3.1.3. Sesiones de trabajo, asistencia técnica y talleres de consulta y aporte de los municipios, empresas y juntas de agua operadoras de A&S a las propuestas de reforma normativa del subsector.	20.000	0	0	20.000
		UNDP	Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (MIDUVI)	1.3.2.1. Asistencia técnica, talleres de consulta validación y difusión de la nueva Ley de A&S.	10.000	10.000	5.000	25.000
				1.3.2.2. Creación y fortalecimiento de CIASES locales a través de la articulación y conformación de redes de: prestadores de servicios, usuarios, juntas de agua y otros actores, para incidir en la formulación de propuestas para la reforma del sector y su implementación.	10.000	10.000	10.000	30.000
		UNDP	Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (MIDUVI)	1.3.3.1. Difusión y aportes a la propuesta de Reforma de la Ley de JAAPS.	10.000	5.000	0	15.000
		UNDP	Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (MIDUVI)	1.4.1.1. Capacitación a los prestadores urbanos sobre procedimientos e instrumentos estandarizados.	0	10.000	10.000	20.000
				1.4.1.2. Capacitación a los prestadores rurales sobre procedimientos e instrumentos estandarizados.	0	10.000	10.000	20.000
Subtotal Componente					266.000	202.000	82.000	550.000

Efecto directo 2: Indicadores de sostenibilidad económica, técnica, social, ambiental e institucional mejorados en los prestadores de los servicios de A&S en las 4 provincias de intervención del programa.								
Productos Conjuntos del Programa	Productos por Agencia	Agencia	Ejecutor y coejectores	Actividades por cada resultado	Recursos asignados por año			Total Programa
					Año 1	Año 2	Año 3	
Producto Conjunto 2.1. Prestadores urbanos y rurales de las 4 provincias del programa, fortalecidos en sus capacidades de planificación y gestión integral de los servicios de agua potable y saneamiento	2.1.1. Fortalecimiento de capacidades de los prestadores de los servicios de AYS a nivel urbano.	UN Habitat	MIDUVI, Gobiernos Seccionales, Empresas Operadoras y Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento, SENAGUA.	2.1.1.1. Capacitación a operadores de servicios de AYS a nivel urbano, en los temas clave identificados en el diagnóstico - inventario urbano de AYS.	30.000	20.000	20.000	70.000
				2.1.1.2. Implementación del Sistema de Información en AYS en los prestadores de servicios de AYS a nivel urbano.	10.000	10.000	5.000	25.000
				2.1.2.1. Diseño y puesta en marcha de las escuelas provinciales de capacitación y acreditación de organismos comunitarios para la prestación de servicios de AYS.				
				2.1.2.2. Intercambios de experiencias sobre modelos de gestión de A&S entre operadores de servicios a nivel nacional y regional.	34.000	40.000	40.000	114.000
				2.1.2.3. Concursos de mejores prácticas de JAAPS y difusión.	10.000	15.000	15.000	40.000
				2.2.1.1. Diseño de incentivos y mecanismos de promoción para la conformación de Mancomunidades de Servicios de AYS en la zona de intervención del Programa.	10.000	10.000	10.000	30.000
				2.2.1.2. Implementación de incentivos y mecanismos de promoción para la conformación de Mancomunidades de Servicios de A&S en la zona de intervención del Programa.	1.000	0	0	1.000
				2.2.1.3. Implementación de medidas para la sostenibilidad del modelo de gestión mancomunado de servicios de A&S en la zona de intervención del Programa.	20.000	30.000	30.000	80.000
Subtotal Componente					115.000	140.000	135.000	390.000

Efecto directo 3: Organizaciones sociales empoderadas, inciden en la formulación de los marcos normativos que regirán los servicios de A&S, la vigilancia en la calidad del agua y la gestión sostenible de sus servicios en la zona de intervención del Programa									
Productos Conjuntos del Programa	Productos por Agencia	Agencia	Ejecutor y coejecutores	Actividades por cada resultado	Recursos asignados por año			Total Programa	
					Año 1	Año 2	Año 3		
Producto conjunto 3.1. Organizaciones sociales empoderadas inciden en la gestión sostenible de sus servicios y en la formulación del marco legal que rige la prestación de los servicios de agua y saneamiento.	3.1.1 Los prestadores urbanos y rurales incorporan el principio de participación ciudadana en la gestión de los servicios.	OIT	MIDUVI, MSP, SENAGUA, AME, ANEMAPA, Gobiernos locales, JAAPS	3.1.1.1. Diseño e implementación de plan de trabajo con prestadores urbanos y rurales para promover y facilitar la incorporación del enfoque de participación ciudadana en la gestión de los servicios.	0	22.000	0	22.000	
				3.1.1.2. Elaborar, implementar y evaluar una agenda de incidencia política en cada cantón seleccionado por el Programa.	0	10.000	0	10.000	
	3.1.2 Redes de participación ciudadana para la gestión de los servicios, conformadas a nivel urbano en las cuatro provincias de intervención del programa.			MIDUVI, MSP, SENAGUA, AME, ANEMAPA, GOBIERNOS LOCALES, JAAPS, ORGANIZACIONES SOCIALES	3.1.2.1. Firmar acuerdos con gobiernos cantonales encargados de la dotación de servicios.	0	10.000	0	10.000
					3.1.2.2. Capacitación a usuarios/as sobre el enfoque de género, control social, la rendición de cuentas y el monitoreo de inversiones.	0	10.000	0	10.000
					3.1.2.3. Mecanismos de información y difusión comunitaria (1 por provincia).	0	36.000	0	36.000
	3.1.3 Comités de veeduría financiera conformados al interior de cada JAAPS apoyada por el programa.			MIDUVI, MSP, SENAGUA, AME, ANEMAPA, Gobiernos locales, JAAPS	3.1.3.1. Conformación de comités de veeduría financiera en cada JAAPS de los cuatro cantones de intervención.	0	9.000	0	9.000
					3.1.3.2. Capacitación a los comités de veeduría financiera de las JAAPS mediante talleres cantonales.	0	9.000	0	9.000
				MIDUVI, Organizaciones locales	3.1.3.3. Apoyar el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones relativas a los servicios de agua y saneamiento a nivel rural	0	9.000	0	9.000

Productos Conjuntos del Programa	Productos por Agencia	Agencia	Ejecutor y coejecutores	Actividades por cada resultado	Recursos asignados por año			Total Programa
					Año 1	Año 2	Año 3	
Producto conjunto 3.2. Plan de Vigilancia de la calidad del Agua consensuado a nivel nacional e implementándose en las zonas de intervención del programa	3.2.1. Elaboración participativa del Plan Nacional de Vigilancia de la calidad del agua liderado por el Ministerio de Salud	OPS-OMS	MIDUVI, MSP, SENAGUA, AME, ANEMAPA, GOBIERNOS LOCALES, JAAPS, ORGANIZACIONES SOCIALES	3.2.1.1. Asistencia técnica al MSP para diseño de la estrategia y propuesta de Plan Nacional de vigilancia de la calidad del agua	10.000	0	0	10.000
				3.2.1.2. Realización de talleres de consulta, aporte y validación de la propuesta de Plan con actores clave a nivel nacional	8.000	0	0	8.000
				3.2.1.3. Asistencia técnica para el monitoreo de implementación del Plan a nivel nacional	10.000	5.000	0	15.000
				3.2.1.4. Capacitación a técnicos de las unidades operativas de salud en las cuatro provincias de intervención	10.000	10.000	0	20.000
	3.2.2. Aplicación local del Plan Nacional de Vigilancia de la calidad del agua		MIDUVI, MSP, SENAGUA, AME, ANEMAPA, Gobiernos locales, JAAPS	3.2.2.1. Capacitación en vigilancia de calidad de agua a comunidades en las cuatro provincias de intervención	15.000	5.000	5.000	25.000
				3.2.2.2. Acompañamiento jornadas de vigilancia y monitoreo de calidad del agua en las 4 provincias de intervención	5.000	5.000	0	10.000
				3.2.2.3. Implementación de medidas locales para proteger fuentes de agua en los cantones seleccionados por el programa	10.000	10.000	4.000	24.000
	3.2.3. Elaboración y validación de materiales educativos dirigidos a los técnicos y organizaciones sociales de apoyo en actividades de control social.		MIDUVI, MSP, SENAGUA, AME, ANEMAPA, Gobiernos locales, JAAPS	3.2.3.1. Elaboración y reproducción de material educativo y de capacitación sobre vigilancia calidad del agua	3.000	15.000	0	18.000
				3.2.4. Implementación de las unidades de vigilancia de la calidad del agua en las cuatro provincias de intervención	80.000	0	0	80.000
Subtotal Componente					151.000	165.000	9.000	325.000

Efecto directo 4: La población urbana y rural de las provincias de Esmeraldas, Bolívar, Los Ríos y Manabí mejora su acceso a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.								
Productos Conjuntos del Programa	Productos por Agencia	Agencia	Ejecutor y coejecutores	Actividades por cada resultado	Recursos asignados por año			Total Programa
					Año 1	Año 2	Año 3	
Producto conjunto 4.1. Campañas de educación sanitaria y ambiental implementadas a nivel masivo y comunitario en las 4 provincias de intervención	4.1. Estrategia comunicacional y campañas diseñadas en base a los resultados del estudio de comportamientos sanitarios de la población, realizado por el MIDUVI	UNDP	MIDUVI-SAPSRs, MSP, ME, SENAGUA, Municipios, JAAPS, ONGs, Organizaciones comunitarias	4.1.1. Reproducción del material de difusión y divulgación popular sobre campañas de lavado de manos y saneamiento ambiental en el ámbito urbano y rural.	10.000	10.000	5.000	25.000
				4.1.1.2. Diseño y producción de radionovelas con contenidos de educación sanitaria y ambiental.	10.000	10.000	0	20.000
				4.1.1.3. Campaña de medios de comunicación masivo (cintas radiales, notas periodísticas, etc.).	10.000	10.000	5.000	25.000
Producto conjunto 4.2. Fortalecimiento de capacidades en las instituciones y organizaciones sociales locales en los temas de educación sanitaria y ambiental con énfasis metodológicos orientados a la población infantil, juvenil y adulta	4.2.1. Capacitados facilitadores/as institucionales y promotores/as comunitarios de educación sanitaria y ambiental en los 20 cantones de las provincias de intervención del programa.	UNDP	MIDUVI-SAPSRs, MSP, ME, SENAGUA, Municipios, JAAPS, ONGs, Organizaciones comunitarias	4.2.1.1. Equipamiento acompañamiento, supervisión y monitoreo de procesos locales e inversiones en 4 provincias.	135.000	10.000	10.000	155.000
				4.2.1.2. Conformación de comités de educación sanitaria.	0	0	0	0
		UNV	MIDUVI-SAPSRs, MSP, ME, SENAGUA, Municipios, JAAPS, ONGs, Organizaciones comunitaria	4.2.1.3. Producción de material educación sanitaria ambiental.	0	20.000	0	20.000
				4.2.1.4. Realización de talleres con promotores/as comunitarios en educación sanitaria y ambiental en las 20 provincias.	0	20.000	0	20.000
		UNV	MIDUVI-SAPSRs, MSP, ME, SENAGUA, Municipios, JAAPS, ONGs, Organizaciones comunitarias	4.2.1.5. Conformación y capacitación de clubes juveniles de educación sanitaria y ambiental en la zona de intervención del programa.	0	10.000	0	10.000

Productos Conjuntos del Programa	Productos por Agencia	Agencia	Ejecutor y coejecutores	Actividades por cada resultado	Recursos asignados por año			Total Programa
					Año 1	Año 2	Año 3	
Producto conjunto 4.3. Sistemas de agua potable y alcantarillado condominal priorizados en cabeceras cantonales de pequeños municipios y cabeceras parroquias rurales en los 20 cantones de las provincias fortalecidos por el programa	4.3.1. Fortalecimiento de capacidades para la construcción y funcionamiento de sistemas de agua potable y alcantarillado condominal en poblaciones rurales concentradas.	UNDP	MIDUVI-SAPSRs, MSP, ME, D76SENAGUA, Municipios, JAAPS, ONGs, Organizaciones comunitarias	4.3.1.1. Diseñar programa de capacitación en sistemas condominales mediante procesos participativos desarrollados en las cabeceras parroquiales rurales, en base a las prioridades definidas por la SAPSyRS del MIDUVI, y en coordinación con las Gerencias Regionales del Programa Socio Agua y Saneamiento Rural.	10.000	0	0	10.000
				4.3.1.2. Ejecución de la capacitación en sistemas condominales priorizados por la SAPSyRS del MIDUVI en las 4 provincias de intervención.	20.000	20.000	0	40.000
				4.3.1.3. Fortalecimiento de las capacidades municipales para asistencia técnica en sistemas de agua potable y alcantarillado condominal.	15.000	15.000	15.000	45.000
				4.4.1.1. Diseñar programa de inversiones en rehabilitación de sistemas rurales mediante procesos participativos con JAAPS y organizaciones comunitarias que prestan servicio de agua y saneamiento a nivel rural, priorizados por la SAPSyRS del MIDUVI, y en coordinación con la gerencia regional del Programa Socio Agua y Saneamiento Rural del MIDUVI.	14.000	0	0	14.000
Producto conjunto 4.4. Sistemas de A&S rehabilitados o construidos en poblaciones rurales concentradas ubicadas en los 20 cantones de intervención del programa.	4.4.1. Sistemas de A&S rurales rehabilitados o construidos en poblaciones rurales concentradas ubicadas en los 20 cantones de intervención del programa.	UN Habitat	MIDUVI-SAPSRs, MSP, ME, SENAGUA, Municipios, JAAPS, ONGs, Organizaciones comunitarias	4.4.1.2. Ejecución de rehabilitaciones de sistemas rurales de agua potable y saneamiento, priorizados en las cuatro provincias de intervención del Programa conjunto.	168.000	435.000	310.000	913.000
				4.4.1.3. Diseño y ejecución de sistemas nuevos de agua y saneamiento en las poblaciones rurales concentradas de las cuatro provincias de intervención, priorizados por la SAPSyRS del MIDUVI, y en coordinación con la gerencia regional del Programa Socio Agua y Saneamiento Rural.	206.408	200.000	0	406.408
				4.4.1.4. Capacitación: Fortalecimiento de capacidades de los organismos comunitarios donde se han rehabilitado sistemas o construido sistemas nuevos.	10.000	10.000	5.000	25.000

Productos Conjuntos del Programa	Productos por Agencia	Agencia	Ejecutor y coejecutores	Recursos asignados por año			Total Programa
				Año 1	Año 2	Año 3	
Producto conjunto 4.5. Soluciones apropiadas de agua segura y saneamiento diseñadas e implementadas en las comunidades rurales dispersas de los 20 cantones de intervención del Programa conjunto.	4.5.1. Soluciones de agua y saneamiento adecuadas, construidas y funcionando óptimamente en servicio a la población rural dispersa.	UNDP	MIDUVI-SAPSRs, MSP, ME, SENAGUA, Municipios, JAAPS, ONGs, Organizaciones comunitarias	10.000	10.000	0	20.000
				163.550	243.550	243.550	650.650
Producto conjunto 4.6. Baterías sanitarias rehabilitadas o construidas en las escuelas rurales de intervención del programa.	4.6.1. Escuelas rurales cuentan con infraestructura sanitaria mejorada, en base a las opciones tecnológicas desarrolladas por la SAPSyRS del MIDUVI y en coordinación con las gerencias regionales de Programa Socio Agua y Saneamiento Rural.	UN Habitat	MIDUVI-SAPSRs, MSP, ME, SENAGUA, Municipios, JAAPS, ONGs, Organizaciones comunitarias	5.000	5.000	0	10.000
				151.000	153.000	50.000	354.000
Subtotal Componente				937.958	1.181.550	643.550	2.763.058
A. TOTALES COMPONENTES POR AÑO				1.469.958	1.688.550	869.550	4.028.058
B. Unidad de Coordinación y Monitoreo por año				426.649	489.600	485.600	1.401.849
C= (A+B): TOTAL GENERAL				1.896.607	2.178.150	1.355.150	5.429.907
D. 7% GMS				132.762	152.471	94.861	380.093
E=(C+D)TOTAL PROGRAMA				2.029.369	2.330.621	1.450.011	5.810.000

ANEXO N°2

Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento en El Ecuador en el Marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

En US Dólares

Efecto directo 1: Fortalecidas capacidades nacionales y locales para la implementación efectiva de un nuevo marco normativo e institucional consensuado del sector hídrico y el subsector A&S, que contribuyen a una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos; la equidad social, territorial y de género.

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestre)				Agencia Responsable	Contraparte	PRESUPUESTO				
	1	2	3	4			FUENTE	DONANTE	LINEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	MONTO
Producto Conjunto 1.1. Estrategia Nacional de Gestión Integrada del agua por cuenca hidrográfica, diseñada, consensuada y puesta en marcha en coordinación y articulación con los Subsectores											
1.1.1. Apoyo en el desarrollo de las capacidades técnico políticas de SENAGUA para la formulación de estrategias, políticas y legislación del Agua, con enfoque de Gestión Integrada del agua por cuenca hidrográfica bajo el marco del Plan Nacional de Desarrollo.											
1.1.1.1 Apoyo en la formulación e implementación de estrategias y políticas con enfoque de gestión integrada del agua por cuenca hidrográfica.					UNDP	SENAGUA	30000	ESPAÑA	1.2. Personal (Staff, consultores, viajes y entrenamiento)	Consultores Especialistas en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.	20.000
1.1.1.2. Asistencia técnica y apoyo en consulta intersectorial de nueva Ley de Aguas con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos.					UNDP	SENAGUA	30000	ESPAÑA	1.2. Personal (staff, consultores, viajes y entrenamiento)	Especialistas internacionales y locales en Legislación Hídrica	23.000
					UNDP	SENAGUA	30000	ESPAÑA	1.3. capacitación	Talleres	2.000

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestre)				Agencia Responsable	Contraparte	PRESUPUESTO				
	1	2	3	4			FUENTE	DONANTE	LÍNEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO
	1.1.1.3. Asistencia técnica y talleres de validación y difusión de la nueva Ley de Aguas a nivel nacional.							UNDP	SENAGUA	30000	ESPAÑA
1.1.1.4. Intercambiar experiencias internacionales, seminarios nacionales e internacionales sobre institucionalidad, legislación para una gestión integrada.					UNDP	SENAGUA	30000	ESPAÑA	1.3. capacitación	Talleres	5.000
					UNDP	SENAGUA	30000	ESPAÑA	1.2. Personal (Staff, consultores, viajes y entrenamiento)	Viajes, entrenamientos	19.500
					UNDP	SENAGUA	30000	ESPAÑA	1.5. Otros costos directos	Misceláneos	500
									Subtotal		85.000
1.1.2. Apoyo en el diseño de instrumentos para la implementación de gestión integrada del agua por cuenca hidrográfica											
1.1.2.1. Asistencia técnica, talleres y reuniones de trabajo técnico/político/sociales para facilitar la consulta y generación de consensos a nivel nacional y local respecto a la gestión integrada del agua por cuenca hidrográfica.					UNDP	SENAGUA	30000	ESPAÑA	1.3. capacitación	Talleres y entrenamiento	20.000
1.1.2.2. Publicar y socializar el resultado de estudios técnicos y de los talleres de consulta, experiencias y lecciones aprendidas.					UNDP	SENAGUA	30000	ESPAÑA	1.4. Contratos	Comunicaciones- publicaciones	10.000
									Subtotal		30.000

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestres)				Agencia Responsable	Contraparte	PRESUPUESTO				
	1	2	3	4			FUENTE	DONANTE	LINEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	MONTO
Producto Conjunto 1.2. Estrategia Nacional para promover acciones para la protección de los cuerpos hídricos, para preservar los acuíferos y la buena calidad de las fuentes que proveen de agua a los sistemas para consumo humano.											
1.2.1. Diseño y ejecución del plan de protección de fuentes de agua en las cuatro provincias de intervención del programa.											
1.2.1.1. Apoyo técnico en el diseño e implementación de estrategias, programas e iniciativas para protección del agua en las cuatro provincias de intervención.					UNDP	SENAGUA	30000	ESPAÑA	1.2. Personal (Staff, consultores, viajes y entrenamiento)	Consultores locales	3.000
1.2.1.2. Apoyo técnico en el diseño de las normas de vertidos para la protección de los cuerpos y fuentes de agua, en las cuatro provincias de intervención.					UNDP	SENAGUA	30000	ESPAÑA	1.4. Contratos	Servicios profesionales y Grants	17.000
1.2.1.3. Asistencia técnica, talleres y sesiones nacionales de consulta y aporte al establecimiento de estrategias, normas y control de la contaminación del agua.					UNDP	SENAGUA	30000	ESPAÑA	1.4. Contratos	Servicios profesionales	25.000
1.2.1.4. Diseño y elaboración de guías para establecer instrumentos económicos para la protección de los principales usos del agua en el país.					UNDP	SENAGUA	30000	ESPAÑA	1.3. capacitación	Talleres	5.000
					UNDP	SENAGUA	30000	ESPAÑA	1.2. Personal (Staff, consultores, viajes y entrenamiento)	Consultores locales	15.000
									Subtotal		65.000

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestre)				Agencia Responsable	Comparta	PRESUPUESTO				
	1	2	3	4			FUENTE	DONANTE	LINEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	MONTO
	Producto conjunto 1.3. Apoyo al diseño del nuevo marco legal de A&S promovido por MIDUVI consensuado con los gobiernos locales, Juntas de A&S rurales, y la sociedad civil.										
1.3.1. Agenda Sectorial concertada entre los actores claves: autoridades locales y nacionales, instituciones del sector de AYS											
1.3.1.1. Talleres del CIASE a nivel nacional y local, para la conducción estratégica y coordinación del proceso de reforma normativa subsectorial.					UN HABITAT	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.3. capacitación Talleres locales	Capacitación - Talleres locales	5.000
1.3.1.2. Asistencia técnica para coordinación y apoyo a la implementación del Programa Conjunto y Plan Estratégico del CIASE.					UN HABITAT	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.5. Otros costos directos	Misceláneos	1.000
					UN HABITAT	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contratos	Servicios profesionales y Grants	25.000
					UN HABITAT	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.2. Personal (Staff, consultores, viajes y entrenamiento)	Viajes	5.000
					UN HABITAT	MIDUVI	3000	ESPAÑA	1.2. Personal (staff, consultores, viajes y entrenamiento)	Viajes	2.000
1.3.1.3. Sesiones de trabajo, asistencia técnica y talleres de consulta y aporte de los municipios, empresas y juntas de agua operadoras de A&S a las propuestas de reforma normativa del subsector.					UN HABITAT	MIDUVI	3000	ESPAÑA	1.3. capacitación Talleres	Talleres	5.000
					UN HABITAT	MIDUVI	3000	ESPAÑA	1.4. Contratos	Servicios profesionales	11.400
					UN HABITAT	MIDUVI	3000	ESPAÑA	1.5. Otros costos directos	Misceláneos	1.600
									Subtotal	Subtotal	56.000

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestre)				Agencia Responsable	Contaparte	PRESUPUESTO				
	1	2	3	4			FUENTE	DONANTE	LÍNEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO
	1.3.2. Aportes al diseño de la propuesta de Ley de Prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento y difusión en los cuatro provincias de intervención										
1.3.2.1. Asistencia técnica, realización de estudios especializados sobre políticas, estrategias y legislación, e instrumentos para el diseño e implementación de una nueva ley de Prestación de los Servicios de A&S.					UNDP	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contratos	Especialista legislación hídrica	10.000
1.3.2.2. Creación y fortalecimiento de CIASEs locales a través de la articulación y conformación de redes de: prestadores de servicios, usuarios, juntas de agua y otros actores, para incidir en la formulación de propuestas para la reforma del sector y su implementación.					UNDP	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contratos	Convenio	8.000
					UNDP	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.1. Suministros y equipamiento	Material de oficina	2.000
									Subtotal	Subtotal	20.000
1.3.3. Difusión de la Propuesta de Reforma a la Ley de JAAPS con aporte de operadores locales											
1.3.3.1. Asistencia Técnica, talleres de difusión y aportes a la propuesta de Reforma de la ley de JAAPS					UNDP	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.3. capacitación	Talleres Regionales	6.000
					UNDP	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contratos	Comunicaciones- publicaciones	4.000
									Subtotal	Subtotal	10.000

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestre)				Agencia responsable	Contraparte	PRESUPUESTO				
	1	2	3	4			FUENTE	DÓNANTE	LINEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	MONTO
Producto conjunto 1.4: Estandarización de instrumentos para la gestión de los servicios de agua, saneamiento y residuos sólidos en el nivel local.											
1.4.1. Fortalecimiento de capacidades de los prestadores urbanos y rurales para el manejo estandarizado de procedimientos e instrumentos para la gestión de los servicios de agua y saneamiento.											
					UNDP				No se ejecutará en el 2009		
					UNDP				No se ejecutará en el 2009		
									Subtotal	0	
Efecto directo: 2: Indicadores de sostenibilidad económica, técnica, social, ambiental e institucional mejorados en los prestadores de los servicios de A&S en las 4 provincias de intervención del programa.											
Producto Conjunto 2.1. Prestadores urbanos y rurales de las 4 provincias del programa, fortalecidos en sus capacidades de planificación y gestión integral de los servicios de agua potable y saneamiento											
2.1.1. Fortalecimiento de capacidades de los prestadores de los servicios de AyS a nivel urbano											
					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.2. Personal (staff, consultores, viajes y	Viajes	2.000
					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.1. Suministros y equipamiento	Materia de oficina- Equipo	3.000
					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.5. Otros costos directos	Misceláneos	2.000
					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contratos	Subcontratos Servicios profesionales	23.000
					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contratos	Subcontrato -Sistema de Información	5.000
					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.1. Suministros y equipamiento	Equipos	5.000

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestre)				Agencia Responsable	Contraparte	PRESUPUESTO				
							FUENTE	DONANTE	LINEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO
	1	2	3	4							
2.1.2. Fortalecimiento de capacidades de los prestadores de los servicios de AYS a nivel rural											
2.1.2.1. Diseño y puesta en marcha de las escuelas provinciales de capacitación y acreditación de organismos comunitarios para la prestación de servicios de A&S					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.3. capacitación	Talleres de Capacitación	34.000
2.1.2.2. Intercambios de experiencias sobre modelos de gestión de A&S entre operadores de servicios a nivel nacional y regional					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.2. Personal (Staff, consultores, viajes y entrenamiento)	Viajes	4.000
					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contratos	Servicios contractuales	6.000
2.1.2.3. Concursos de mejores prácticas de JAAPS e institucionalización en los gobiernos locales					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contratos	Contratos-Grants Premios Operadores	9.000
					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.5. Otros costos directos	Misceláneos	1.000
										Subtotal	94.000
Producto conjunto 2.2. Mancomunidades conformadas para la prestación eficiente y equitativa de los servicios de agua y saneamiento en las provincias donde se ejecute el programa.											
2.2.1. Conformación de mancomunidades para la prestación de servicios de A&S											
2.2.1.1. Diseño de incentivos y mecanismos de promoción para la conformación de Mancomunidades de Servicios de AYS en la zona de intervención del Programa					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.5. Otros costos directos	Misceláneos	1.000

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestre)				Agencia Responsable	Contratante	PRESUPUESTO				
	1	2	3	4			FUENTE	DONANTE	LINEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	MONTO
	2.2.1.2. Implementación de incentivos y mecanismos de promoción para la conformación de Mancomunidades de Servicios de A&S en la zona de intervención del programa							UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA
2.2.1.3. Implementación de medidas para la sostenibilidad del modelo de gestión mancomunado de servicios de A&S en la zona de intervención del programa					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contratos	Subcontract	0
Efecto directo 3: Organizaciones sociales empoderadas, inciden en la formulación de los marcos normativos que regirán los servicios de A&S, la vigilancia en la calidad del agua y la gestión sostenible de sus servicios en la zona de intervención del programa											
Producto conjunto 3.1. Organizaciones sociales empoderadas inciden en la gestión sostenible de sus servicios y en la formulación del marco legal que rige la prestación de los servicios de agua y saneamiento											
3.1.1 Los prestadores urbanos y rurales incorporan el principio de participación ciudadana en la gestión de los servicios											
3.1.1.1. Diseño e implementación de un plan de trabajo con prestadores urbanos y rurales para promover y facilitar la incorporación del enfoque de participación ciudadana en la gestión de los servicios.					OIT						
					OIT					No se ejecuta en el 2009	
3.1.1.2. Elaborar, implementar y evaluar una agenda de incidencia política (Planificación y presupuestos participativos) en cada cantón seleccionado por el Programa					OIT						
					OIT					No se ejecuta en el 2009	
										Subtotal	21.000,0
										Subtotal	0

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestre)				Agencia Responsable	Contraparte	PRESUPUESTO				
	1	2	3	4			FUENTE	DONANTE	LINEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO
	3.2.2. Aplicación local del Plan Nacional de Vigilancia de la calidad del agua										
3.2.2.1. Capacitación en vigilancia de calidad de agua a comunidades en las cuatro provincias de intervención.					OPS	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.3. Capacitación	Talleres	13.000
					DPS	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.2. Personal (staff, consultores, viajes)	Personal	2.000
					DPS	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.3. Capacitación	Talleres	2.000
3.2.2.2. Acompañamiento jornadas de vigilancia y monitoreo de calidad del agua en las 4 provincias de intervención.					OPS	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.2. Personal (staff, consultores, viajes)	Viajes	3.000
					OPS	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.2. Personal (staff, consultores, viajes)	Viajes	2.000
3.2.2.3. Implementación de medidas locales para proteger fuentes de agua en los cantones seleccionados por el programa.					OPS	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.3. Capacitación	Talleres	8.000
									Subtotal	Subtotal	30.000
3.2.3. Elaboración y validación de materiales educativos dirigidos a los técnicos y organizaciones sociales de apoyo que van hacer vigilancia.											
3.2.3.1. Elaboración y reproducción de material educativo y de capacitación sobre vigilancia calidad del agua					OPS	MSP	30000	ESPAÑA	1.4. Contratos	Subcontracto- servicios	3.000
									Subtotal	Subtotal	3.000

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestre)				Agencia Responsable	Contra parte	PRESUPUESTO				
	1	2	3	4			FUENTE	DONANTE	LINEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO
Producto conjunto 3.2. Plan de Vigilancia de la calidad del Agua consensuado a nivel nacional e implementándose en las zonas de intervención del programa											
3.2.1. Elaboración participativa del Plan Nacional de Vigilancia de la calidad del Agua liderado por el Ministerio de Salud											
3.2.1.1. Asistencia técnica al MSP para diseño de la estrategia y propuesta de Plan Nacional.					OPS	MSP	30000	ESPAÑA	1.1. Suministros y equipamiento	Materiales	6.000
					OPS	MSP	30000	ESPAÑA	1.2. Personal (staff, consultores, viajes)	Viajes	2.000
					OPS	MSP	30000	ESPAÑA	1.3. Capacitación	Talleres	2.000
					OPS	MSP	30000	ESPAÑA	1.3. Capacitación	Talleres	8.000
3.2.1.2. Realización de talleres de consulta, aporte y validación de la propuesta de Plan con actores clave a nivel nacional.					OPS	MSP	30000	ESPAÑA	1.2. Personal (staff, consultores, viajes)	Viajes	2.000
					OPS	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.3. Capacitación	Talleres	8.000
3.2.1.3. Asistencia técnica para el monitoreo de implementación del Plan a nivel nacional.					OPS	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.5. Otros costos directos	Misceláneos	1.000
					OPS	MIDUVI	3000	ESPAÑA	1.3. Capacitación	Talleres	9.000
									Subtotal		38.000

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestre)				Agencia Responsable	Contraparte	PRESUPUESTO				
							FUENTE	DONANTE	LINEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	MONTO
	1	2	3	4							
3.2.4. Implementación de las unidades de vigilancia de la calidad del agua en las cuatro provincias de intervención											
3.2.4.1. Equipamiento: Instalación de equipos de calidad de agua en las cuatro direcciones provinciales					OPS	MSP		ESPAÑA	1.1. Suministros y equipamiento	Equipamiento MSP	80.000
									Subtotal	Subtotal	80.000
Efecto directo 4: La población urbana y rural de las provincias de Esmeraldas, Bolívar, Los Ríos y Manabí mejora su acceso a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.											
Producto conjunto 4.1. Campañas de educación sanitaria y ambiental implementadas a nivel masivo y comunitario en las 4 provincias de intervención											
4.1.1. Estrategia comunicacional y campañas diseñadas en base a los resultados del estudio de comportamientos sanitarios de la población, realizado por el MIDUVI											
4.1.1.1. Reproducción del material de difusión y divulgación popular sobre campañas de lavado de manos y saneamiento ambiental en el ámbito urbano y rural					UNDP	MIDUVI		ESPAÑA	1.4. Contrato	Material educativo	10.000
4.1.1.2. Diseño y producción de radionovelas con contenidos de educación sanitaria y ambiental					UNDP	MIDUVI		ESPAÑA	1.4. Contratos	Servicios profesionales	10.000
4.1.1.3. Campaña de medios de comunicación masivo (cuñas radiales, notas periodísticas, etc)					UNDP	MSP		ESPAÑA	1.4. Contratos	Servicios profesionales	10.000
									Subtotal	Subtotal	30.000

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestre)				Agencia Responsable	Contiaparte	PRESUPUESTO				
	1	2	3	4			FUENTE	DONANTE	LINEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO
Producto conjunto 4.2. Fortalecimiento de capacidades en las instituciones y organizaciones sociales locales en los temas de educación sanitaria y ambiental con énfasis metodológicos orientados a la población infantil, juvenil y adulta											
4.2.1. Capacitados facilitadores y facilitadoras institucionales y promotores y promotoras comunitarias de educación sanitaria y ambiental en los 20 cantones de las provincias de intervención del programa.											
4.2.1.1. Equipamiento acompañamiento, supervisión y monitoreo de procesos locales e inversiones en 4 provincias.					UNDP	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.1. Suministros y equipamiento	Vehículos Coordinación y Supervisión territorial	135.000
4.2.1.2. Conformación de Comités de Educación Sanitaria y Ambiental en todos los 20 cantones de intervención.					UNDP						0
4.2.1.3. Producción de material educativo en saneamiento ambiental.					UNV				No se ejecuta en el 2009		
4.2.1.4. Realización de talleres con promotores/as comunitarios/as en educación sanitaria y ambiental en los 20 cantones de intervención del programa.					UNV				No se ejecuta en el 2009		
4.2.1.5. Conformación y capacitación de Clubes Juveniles de Educación Sanitaria y Ambiental en la zona de intervención del programa .					UNV				No se ejecuta en el 2009		
										Subtotal	135.000

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestre)				Agencia Responsable	Contraparte	PRESUPUESTO				
	FUENTE						DONANTE	LINEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	MONTO	
	1	2	3	4							
Producto conjunto 4.3. Sistemas de agua potable y alcantarillado condominial fortalecidos en cabeceras cantonales de pequeños municipios y cabeceras parroquias rurales en los 20 cantones de las provincias determinadas por el programa											
4.3.1. Sistemas de agua potable y alcantarillado condominial funcionando óptimamente en poblaciones rurales concentradas											
4.3.1.1. Diseñar programa de capacitación en sistemas condominiales mediante procesos participativos desarrollados en las cabeceras parroquiales rurales, en base a las prioridades definidas por la SAPSyRS del MIDUVI, y en coordinación con las Gerencias Regionales del Programa Socio Agua y Saneamiento Rural.					UNDP	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contrato	Contrato-programa Diseño de servicios	10.000
4.3.1.2. Proveer capacitación en diseño y ejecución de sistemas condominiales priorizados por la SAPSyRS del MIDUVI en las 4 provincias de intervención.					UNDP	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contrato	Contrato programa capacitación	20.000
4.3.1.3. Fortalecimiento de las capacidades municipales para asistencia técnica en sistemas de agua potable y alcantarillado condominial.					UNDP	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contrato	Contrato programa fortalecimiento de capacidades	15.000
										Subtotal	45.000

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestres)				Agencia Responsable	Contraejecutor	PRESUPUESTO				
	1	2	3	4			FUENTE	DONANTE	LINEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	MONTO
Producto conjunto 4.4. Sistemas de A&S rehabilitados o construidos en poblaciones rurales concentradas ubicadas en los 20 cantones de intervención del programa											
4.4.1. Sistemas de A&S rurales rehabilitados o contruidos y funcionando óptimamente en poblaciones rurales concentradas											
4.4.1.1. Diseñar programa de inversiones en rehabilitación de sistemas rurales mediante procesos participativos con JAAPs y organizaciones comunitarias que prestan servicio de agua y saneamiento a nivel rural, priorizados por la SAPSyRS del MIDUVI, y en coordinación con la gerencia regional del Programa Socio Agua y Saneamiento Rural .					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.2. Personal (Staff, consultores , viajes y entrenamiento)	Servicios profesionales	14.000
									1.5.Otros costos directos	Misceláneos	3.000
4.4.1.2. Ejecución de rehabilitaciones de sistemas rurales de agua potable y saneamiento, priorizados en las cuatro provincias de intervención					UN Habitat	MIDUVI	3000	ESPAÑA	1.2. Personal (staff, consultores, viajes)	Viajes	2.000
					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contrato	Contrato de Servicios profesionales de rehabilitación de sistemas	163.000

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestres)				Agencia Responsable	Contraparte	PRESUPUESTO				
	1	2	3	4			FUENTE	DONANTE	LINEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO
4.4.1.3. Diseño y ejecución de sistemas nuevos de agua y saneamiento en las poblaciones rurales concentradas de las cuatro provincias de intervención, priorizados por la SAPSyRS del MIDUVI, y en coordinación con la gerencia regional del Programa Socio Agua y Saneamiento Rural.					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contrato	Contrato de Servicios Construcción de Nuevos Sistemas	206.408
4.4.1.4. Fortalecimiento de capacidades de los organismos comunitarios donde se ha rehabilitado sistemas o construido sistemas nuevos.					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.5. Otros costos directos	Misceláneos	1.000
					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contrato	Contratos de Capacitación	9.000
										Subtotal	398.408
Producto comunitario 4.5. Soluciones apropiadas de agua segura y saneamiento diseñadas e implementadas en las comunidades rurales dispersas de los 20 cantones de intervención.											
4.5.1. Soluciones de agua y saneamiento adecuadas, con infraestructuras y funcionamiento óptimamente en servicio a la población rural dispersa.											
4.5.1.1. Difusión de tecnologías adecuadas para agua y saneamiento en poblaciones rurales dispersas de las cuatro provincias de intervención, en base a las opciones tecnológicas desarrolladas por la SAPSyRS del MIDUVI y en coordinación con las gerencias regionales de Programa Socio Agua y Saneamiento Rural.					UNDP	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contrato	Contrato de servicios	10.000

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestre)				Agencia Responsable	Contraparte	PRESUPUESTO				
	1	2	3	4			FUENTE	DONANTE	LINEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	MONTO
	4.5.1.2. Diseño y ejecución participativa de soluciones adecuadas de agua y saneamiento en poblaciones rurales dispersas de las cuatro provincias de intervención, en base a las opciones tecnológicas desarrolladas por la SAPSyRS del MIDUVI.							UNDP	MIDUVI	30000	ESPAÑA
									Subtotal	173.550	
Producto conjunto 4.6. Baterías sanitarias rehabilitadas o construidas en las escuelas rurales de los 20 cantones de intervención del programa											
4.6.1. Escuelas rurales cuentan con infraestructura sanitaria mejorada, en base a las opciones tecnológicas desarrolladas por la SAPSyRS del MIDUVI y en coordinación con las gerencias regionales de Programa Socio Agua y Saneamiento Rural											
4.6.1.1. Difusión del Programa de Mejoramiento de Sanitario de escuelas rurales, en coordinación con las gerencias regionales de Programa Socio Agua y Saneamiento Rural.					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.3 Capacitación	5.000,00	
4.6.1.2. Diseño y ejecución participativa del plan de mejoramiento de infraestructura sanitaria de las escuelas rurales de las cuatro provincias de intervención, en cías de intervención, en coordinación con las gerencias regionales del Programa Socio Agua y Saneamiento Rural.					UN Habitat	MIDUVI	3000	ESPAÑA	1.2. Personal(Staff, consultores, viajes)	7.000,00	
					UN Habitat	MIDUVI	3000	ESPAÑA	1.5. Otros costos directos	1.000,00	
					UN Habitat	MIDUVI	30000	ESPAÑA	1.4. Contrato para Servicios profesionales construcción de escuelas	143.000	
									Subtotal	156.000	
SUBTOTAL COMPONENTES										1.469.958	

ACTIVIDADES PRINCIPALES	TIEMPO (Trimestre)				Agencia Responsable	Contraparte	PRESUPUESTO				
	1	2	3	4			FUENTE	DOMANTE	LINEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	MONTO

Presupuesto Unidad de Coordinación 2009- 2011

En US Dólares

Unidad de Coordinación del Programa										
									Año 1	
				UNDP		30000	ESPAÑA	1.2 Personal (Staff, consultores, viajes y entrenamiento)	Contrato coordinador UC	45.000
				UNDP		30000	ESPAÑA	1.2 Personal (Staff, consultores, viajes y entrenamiento)	Administrador- Financiero	24.000
				UNDP		30000	ESPAÑA	1.2 Personal (Staff, consultores, viajes y entrenamiento)	4 Coordinadores Provinciales /9 meses año 1 /12 meses año 2 a \$1900/m	68.249
				UNDP		30000	ESPAÑA	1.2 Personal (Staff, consultores, viajes y entrenamiento)	4 Asistentes Locales de Programa (US\$800/mes)	28.800
				UN Habitat		30000	ESPAÑA	1.2 Personal (Staff, consultores, viajes y entrenamiento)	UN Habitat staff	29.400
				UNDP		30000	ESPAÑA	1.5. Otros Costos directos	Misceláneos UC UNDP	3.000
				UNDP		3000	ESPAÑA	1.5. Otros Costos directos	Misceláneos Oficinas Locales	8.000
				UNDP		30000	ESPAÑA	1.1. Suministros y equipamiento	Materiales de Oficina -Oficina UC- .UNDP	1.000
				UN Habitat		30000	ESPAÑA	1.2 Personal (Staff, consultores, viajes y entrenamiento)	Contratos Locales (administrativos)	30.000
				UNDP		30000	ESPAÑA	1.1. Suministros y equipamiento	Materiales de Oficina -Oficinas Locales UC- UNDP	4.000

Coordinación General

